

Sección Judicial

REMATES

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Contin Alfredo Santiago s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 7160)" N° 50583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 25% de un inmueble tipo vivienda familiar, ubicado en Av. 75 N° 348, esq. calle 8, de la ciudad de Necochea; Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B, Mzna. 9, Par. 25, Mat. N° 7160 del partido de Necochea (N° 076) Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo Raúl Iglesias, domiciliado en calle 57 N° 2901, tel: (02262) 1556-9349, mail: centralinmob@speedy.com.ar. Precio de reserva: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 515445/4, CBU 0140354927617751544542 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0; con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 08/02/2021, de 9:00 a 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 22/02/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 08/03/2021 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 16/03/2021 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingó 340, 3º Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro p/f. Determinados c/Leiva Julio Enrique s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 37448/2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Renault modelo Duster Tech Road 1.6 4x2, año 2014, motor Renault N° K4MA690Q239448, chasis marca Renault N° 93YHSR1M5EJ273301. Dominio OFO868. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Base: \$177.122,50. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I, Ac. 3604). No se admitirá la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en garantía: Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de \$8.856,12 (5% de la base) en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC). Dicho depósito

deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 844755/4, CBU 0140136927509984475541, CUIT 30-99913926-0, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs., mediante el Sistema Team, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, los requisitos para la participación en dicha audiencia serán publicados detalladamente en el portal de subastas de la Provincia de Buenos Aires: "<http://subastas.scba.gov.ar/>". Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y el comprobante de pago de la seña (10%) (Art. 38 ASC. 3604/12; Art. 562 CPCC), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. Deudas: Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Exhibición: El automotor será exhibido el 20 noviembre de 10 a 13 horas en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, ante la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, todos aquellos que se interesen en la compra del auto a subastar podrán visualizar las imágenes mediante el Link: <https://www.youtube.com/watch?v=nc64vWALcVc>. CUIT deudor: 20-12850721-4. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, octubre de 2020.
nov. 12 v. nov. 13

GUSTAVO GABRIEL JUÁREZ

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Gustavo Gabriel Juárez Coleg. 1665 CMBB, en autos: "Ignisci Vanina Paola c/García Abel Hugo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 114.030, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Soler N° 107/111 piso 6 dto. "D" de la ciudad de Bahía Blanca identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 32, Parcela 1, Subparcela 29, polígono 06-04 Partida N° 007-122.582 Mat. 22845/29 (007) del partido de Ba. Bca. La subasta comenzará EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Exhibición 17/11/2020 de 9 a 10 hs. Ocupado por Matias Oosdyk en carácter de inquilino. Base U\$S119.698,63. Depósito en Garantía 5% s/base U\$S6.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial en dólares de autos N° 591/9, cuyo CBU 0140437528620600059198 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Comisión del Martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro del quinto día de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581 CPCC). Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (Art. 38): se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2020 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32/34 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Se prohíbe la cesión del acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado. A aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC; Art. 39 Ac. 3604/12). Los postores que desean participar de la misma, deberán denunciar al momento de la inscripción ante el Registro de Subastas cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a efectos de poder efectuar el mecanismo de devolución del depósito en garantía en la misma moneda que lo hicieron Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: martillerojuarez@yahoo.com.ar Teléfono 291-5086500. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 16

MIGUEL SALUM

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Bahía Blanca, hace saber por 5 días, en autos "Ruiz Oscar s/Quiebra" - Expte. N° 100.364-, que el Martillero Miguel Salum (848) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente bien: un inmueble sito en calle Libertad entre calles Thompson e Italia de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Cir. II, Sec. D, Mz. 316-k, Parc.12, Partida 119.163, Matricula 57.482, superficie 438,40 m2. Sin base. Seña: el 10% del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero, que se depositará en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Precio Reserva: \$430.000. Exhibición: 20/11/2020 de 12 a 13 hs. Ocupado por Cintia Rojas. Comisión del Martillero: 5%, más 10 % aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 2/12/2020 A LAS 10 HS. FINALIZA: 18/12/2020, A LAS 10 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a c/u de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta. Depósito en Garantía: \$32.500 que

deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 553958/0, CBU 0140437527620655395800, CUIT 30-99913926-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Integración de Saldo de Precio: Los compradores deberán depositar el precio de subasta al contado, la comisión y aportes del martillero dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el comitente en el momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582, CPC). Se permite cesión del acta de adjudicación. Audiencia Adjudicación: 12/2/2021 a las 12 horas en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del comprobante de pago del saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión y adicional de Ley correspondiente al martillero. Demás condiciones en Expediente. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Cecilia Palomar, Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 19

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.163 seguida a Luciano Estéban Ottonello por los delitos de Desobediencia y Amenazas en Concurso Real entre sí del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a LUCIANO ESTEBAN OTTONELLO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con estudios primario completo, desocupado, titular del D.N.I. N° 33.040.405, hijo de Oscar Alberto Ottonello (V) y Marcela Elena Aguilera (V), nacido en Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de abril de 1987, con último domicilio conocido en la calle Maestra González Herch N° 706 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: “//rón, octubre de 2020.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista oportunamente conferida al representante del Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa de fecha 16 de agosto y 23 de septiembre y lo manifestado por la defensa oficial, en su escrito de fecha 26 de septiembre del año en curso, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Luciano Estéban Ottonello, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)”. Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SERGIO LUIS CAREAGA, argentino, soltero, albañil, instruido, de 34 años de edad, hijo de padre desconocido y de Mirian Careaga (v), nacido el 2 de enero de 1986 en Posadas, Provincia de Misiones, con domicilio en calle Uruguay N° 874 de la localidad de Libertad, partido de Merlo (B) y titular del D.N.I. N° 32.179.518, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1866-2018 (7353), “Careaga, Sergio Luis s/Desobediencia”: “Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 1° de junio de 2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Careaga como constitutivo del Delito de Desobediencia, previsto y reprimido por el Art. 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de un año de prisión. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 2 de agosto de 2018, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990-, 239 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Careaga Sergio Luis en orden al delito de Desobediencia, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado. Mercedes, 2 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juz. C. y Com. 2 de Mcdes., a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Sra. Única a mi cargo, sito en 27 N° 600 de Mcdes., comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/20 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los términos del Art. 68 LCQ de TOCCALINO, JUAN IGNACIO, DNI 22.647.069, y OTERO, CIRA MARÍA SOL, DNI 22.550.034, domiciliados en Italia 1485 de Luján; SALLABERRY, MARTÍN MARÍA, DNI 22.044.514 y CUEVAS ANGELA MARCELA, DNI 24.500.489 domiciliados en Bo. Arroyo Dulce UF 161 de Luján. Se ha designado Síndico al Ctdor. Julio Alberto Villalba domiciliado en calle 28 N° 541 Mcdes., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/20. Autorízase a presentar los pedidos de verificación, en la dirección electrónica

20084100340@cce.notificaciones, perteneciente al Síndico. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 el 02/03/21 y 15/04/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27/09/21 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias calle 20 y 21 Mcdes., Mcdes., octubre 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CARLOS ALBERTO HERNANDORENA, D.N.I. 31926842, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires, el 27/12/1982, hijo de Rodolfo Cesar y de Angelica Lume, con último domicilio conocido en calle Maino N° 485, de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5580, IPP- 16-01-003476-18, caratulada: "Hernandorena Carlos Alberto - Resistencia a la Autoridad, Lesiones Graves - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de noviembre de 2020. Atento al estado de autos, no habiéndose expedido el Sr. Defensor Oficial; en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente en su presentación electrónica de fecha 2 de noviembre pasado y lo informado por la instrucción policial en el oficio digitalizado en fecha 27 de octubre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carlos Alberto Hernandorena, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones graves y resistencia a la autoridad- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5580. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 3 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-016126-15, seguida a Daniel Gastón Uranga, por el delito de "Daño en Concurso Real con Robo Simple en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de Noviembre del año 2020. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Solange Andrea Caceres a fs. 57/59 vta., y lo plasmado a fs. 61/62 vta., por parte de la Dra. Anahí Fernandez. Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días BRAIAN ESCOBAR, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del C.P.P.). Brenda L. Madrid, Juez.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-000318- 17/00 seguida a "OMAR FONTANA por el delito Amenazas", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida Espora s/n de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 11 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: Sobreseer totalmente a Fontana Gustavo Omar por haber operado la Prescripción, en relación al delito de Amenazas (Arts. 323, inc.1° del C.P.P.; 59 inc. 3° y 149 bis, primer párrafo, del Código Penal). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. Proveo como Juez Subrogante. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 02 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Fontana, Omar en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Herrera Hector Emmanuel s/Quiebra (Pequeña)" 57233, el día 30 de octubre del 2020 se decretó la quiebra de HERRERA HECTOR EMMANUEL, DNI 36.381.836, con domicilio en calle 50 N° 4029 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en Av. 59 N° 294, piso 2, depto. b. Días y horarios de atención: mar. a juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/2/21 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/3/21. Presentación del Inf. Gral.: 23/4/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.890, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 4 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Heredia Alejandro Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-31515-2020, hace saber que el día 29 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de HEREDIA ALEJANRO DANIEL, D.N.I. 31.531.727, con domicilio real en calle 54 N° 1059 1/2, de la ciudad y partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata,

ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 28 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas, pudiendo contactarse previamente a los teléfonos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410. El informe individual deberá presentarse el 9 de marzo de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 22 de abril de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, noviembre de 2020. Firmado. Valeria Martina Cortes, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 7. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Martina Cortes, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de MARKET BAKERY S.R.L., CUIT 30-71508128-4, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 128.957, Legajo 221.756, con fecha 3 de junio de 2016, con domicilio social en calle 447 N° 2920 de City Bell, partido de La Plata, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2020. Se deja constancia que el 9 de marzo de 2021 y el 22 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Valeria Martina Cortes, Secretario.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-016126-15, seguida a Daniel Gastón Uranga, por el delito de "Daño en Concurso Real con Robo Simple en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de noviembre del año 2020. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Solange Andrea Caceres a fs. 57/59 vta., y lo plasmado a fs. 61/62 vta., por parte de la Dra. Anahí Fernandez. Atento el estado de autos y previo resolver, líbranse edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días a BRAIAN ESCOBAR, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccodes. del C.P.P.). (...) Fdo. Brenda L. Madrid, Juez".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 918/17 (I.P.P. N° 03-03-000792-17) "Balor José Gerardo Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil en Villa Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor BALOR JOSÉ GERARDO, DNI 24.915.991, cuyo ultimo domicilio conocido era Paseo 115 entre 14 y 15 de Villa Gesell de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Llores, 19 de Marzo de 2018. Autos Y Vistos : Encontrándose firme y consentida la Sentencia dictada a fojas 64/77 y vta., respecto del imputado José Gerardo Balor; practíquese por la Actuario el cómputo del vencimiento de la pena impuesta al mencionado y liquidación de costas procesales. Hágase saber, asimismo que si el cómputo de pena y la liquidación de costas no son impugnados en el término de cinco días, quedarán firmes y consentidas, procediéndose a efectuar las comunicaciones de rigor (Arts. 500, 530 y concc. del C.P.P. Ley 11.922)." Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental. "Sra. Juez: Primero: Informo a V.S. que José Gerardo Balor, fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 1 de diciembre de 2017, como autor penalmente responsable en los términos del Artículo 45 del Código Penal del delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, previsto y penado en el Artículo 189 bis inc. 2 del Código Penal, hecho cometido en la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires el 03 de febrero de 2017, en perjuicio de la seguridad pública a la pena de diez (10) meses de prisión de efectivo cumplimiento con más el pago de la Multa de pesos un mil (\$1000) y con más el pago de las costas procesales. (Arts. 5, 26 a cont., 29 inc. 3º, 40, 41, 45 y 189 bis inc. 2 todos del Código Penal y Arts. 210, 371, 373, 375, 399, 530 y concc. del C.P.P.), Pena que se da por Compurgada habida cuenta que el imputado José Gerardo Balor fue aprehendido el día 3 de febrero de 2017 (cfr. fs. 40 bis de la I.P.P. adjunta), que a fs. 48 y vta. el Sr. Juez de Garantías, Dr. Gastón Giles resolvió con fecha 4 de febrero de 2017 convertir su aprehensión en detención. Que a fs. 103/107 con fecha 16 de febrero de 2017, el Señor Juez de Garantías Dr. Diego Olivera Zapiola decretó la prisión preventiva del mismo hasta el día tres (03) de diciembre de 2017 que recupero su libertad bajo caución juratoria (conf. fs. 79/80 y vta.); la que quedó firme y consentida el día 28 de diciembre de 2017. Segundo: Asimismo informo a V.S. que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, teniendo en cuenta el total un expediente que integra la causa, a razón de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos (\$252), corresponde abonar al obligado al pago José Gerardo Balor la suma de pesos doscientos cincuenta y dos (\$252), conforme lo establecido en los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12). Es cuanto debo informar a V.S. Secretaría, Dolores, 19 de marzo de 2018. Dr. Héctor Gabriel Franco - Abogado - Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental." "Llores, 19 de Marzo de 2018. Autos y Vistos: Apruébase el cómputo de pena practicado por la Actuaría precedentemente, respecto al condenado José Gerardo Balor; para la notificación del mismo líbrase el correspondiente oficio de notificación Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12), dispónese trabar Embargo Preventivo en los bienes de José Gerardo Balor, hasta cubrir la suma de Pesos doscientos cincuenta y dos (\$252), que se fijan para responder a los gastos y costas de este proceso, debiendo el mismo manifestar en el acto de su notificación que bienes da a esos fines o depositar dicha suma en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial y al imputado José Balor, librándose el correspondiente oficio a la Comisaría Correspondiente. Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental". Asimismo, se transcribe

el auto que dispone el presente: "Dolores, de Noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose podido notificar al imputado José Gerardo Balor del auto dictada por el Juzgado obrante a fojas 113/114; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Fuentes Federico Andres s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2766-2018, hace saber y emplaza al Sr. FEDERICO ANDRES FUENTES, DNI 40.896.899, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 36. y auto de fs. 49 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 15 de Noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Federico Andres Fuentes con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Asimismo, queda intimado el causante para que en el plazo perentorio de cinco días de notificado, se presente a solicitar la restitución acreditando documentalmente la titularidad de los elementos incautados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Moreno Andrea Edith s/Infracción Art. 85 Ley 8031/73", Expte. C-2705-2018, hace saber y emplaza a la Sra. ANDREA EDITH MORENO, DNI 23.793.260, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 24. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 8 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Andrea Edith Moreno con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímese a la mencionada para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados con la debida documentación, bajo apercibimiento en su caso, de proceder a su decomiso y disposición." Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal de la infractora, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se la tendrá por notificada, quedando intimada la causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Mitrovich Miguel Angel s/Infracción Art. 85 Ley 8031/73.", Expte. C-2704-2018., hace saber y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MITROVICH, DNI 22.605.546, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Miguel Angel Mitrovich con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de diez días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Torres Gonzalo Nicolás s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73", Expte. C-2656-2018., hace saber y emplaza al Sr. GONZALO NICOLAS TORRES, DNI M 37.810.555, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 35. y auto de fs. 48 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de Diciembre de 2019 Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Gonzalo Nicolás Torres con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de diez días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder,

al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 4 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Arenas Mabel Liliana s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 21 de abril de 2020 se ha decretado la quiebra de ARENAS MABEL LILIANA, DNI 17.791.401, con domicilio en la calle 49 N° 1189 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos (0221) 427-1192/(0221) 15-463-1409/(0236) 4540594 y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 1 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 17 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 17 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 1 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 30 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 3 de mayo y el 14 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 14 de junio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 3 de noviembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Nievas Nelida Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 20 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de NIEVAS NELIDA SOLEDAD, DNI 27.384.378, con domicilio en la calle 521 N° 58 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en calle 58 N° 983 e/14 y 15 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605 y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 10 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 29 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 14 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 12 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 13 de mayo de 2021 y el día 27 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 24 de junio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 3 de noviembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

nov. 9 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N° 323, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, en autos "Malvares Fernanda Soledad s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. 57088 comunica que con fecha 09 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDA SOLEDAD MALVARES, D.N.I. 26.254.878, domiciliada en calle 86 N° 3626 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. Síndico designado CPN Martin Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea, mail: martinlizaso@hotmail.com, Teléfono 02262- 522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 05/05/2021, los días martes, miércoles y jueves de 8:00 hs. a 10:00 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual del Art. 35 LCQ y el informe general del Art. 39 LCQ es el día 30/06/2021 y 18/08/2021 respectivamente. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; a su vez se intima a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del quinto día. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste. El auto judicial que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Necochea, 3 de noviembre de 2020". Téngase presente. Advertiendo el suscripto que las presentes actuaciones son un proceso falencial, librese oficio electrónico al Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá publicar el edicto notificado con fecha 30/10/2020 el que no podrá exigirse el previo de aranceles, tasas y otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el Art. 240 de la LCyQ. Hágase saber al órgano sindical que se encuentra en su cabeza la confección del instrumento antes ordenado. Fdo. Dr Orlando Daniel Mattii, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BRIAN MANSILLA, argentino, soltero, empleado, instruido, hijo de Gustavo Mansilla y Alejandra Graciela Ortíz, nacido el 1 de abril de 1994 en C.A.B.A., domiciliado en Hudson n° 94 de General Rodríguez (B), con D.N.I. N° 38.346.077 de los resolutorios abajo transcritos, recaídos en causa N° ME-1960-2017 (6736), "Mansilla, Brian s/Amenazas". Y en Incidente de apelación 8017 de la misma: "///cedes, 5 de junio de 2019. Y Vistos:... Por todo

ello Resuelvo: Dictar veredicto de absolución, respecto de Brian Mansilla cuyas demás circunstancias personales constan en autos, en orden al delito de amenazas simples del que fuera acusado, sin costas (Arts. 1ro., 210, 371, 373, 530 y ccddes. del C.P.P., 149 bis, primer párrafo última parte, en sentido contrario. Notifíquese, dense los informes de ley y, oportunamente, archívese. Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí Gerardo Simonet - Secretario". Mercedes (Buenos Aires), a 21 de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo ordinario los Señores Jueces de la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mercedes... Autos y Vistos: "Por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede, y en cuanto ha sido materia de recurso (Art. 168 de la Constitución Provincial), se confirma el veredicto de fs. 69/78 vuelta de la causa principal -24/33vta. del presente incidente- en cuanto absuelve libremente y sin costas a Brian Mansilla por el delito de amenazas, acuerdo, (Arts. 1º, 210, 371, 373, 530, 531 y cctes., del C.P.P.)... Fdo. Oscar Horacio Reggi, Carlos Gabriel Risuleo y Mabel Alicia Arjovsky - Jueces de Cámara."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010939-11/00, caratulada "Sanchez Escobar, Jose Luis s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 .-... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Librese oficio al Boletín Oficial a los fines de solicitar la publicación de edictos a efectos de notificar a JUAN MANUEL ALMIRON, de lo resuelto precedentemente. Fdo. Betina J.S. de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a HÉCTOR DAMIÁN RODRÍGUEZ, en causa N° PP-07-00-065354-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 16 de septiembre de 2020 Vista: ... Y Considerando: ...; Resuelvo: I- Sobreseer a Delio Ramón Miranda Almada, Héctor Damián Rodríguez, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad, por el cual fueran formalmente imputados. Arts. 323 inciso tercero del C.P.P. y 45 y 239 del C.P." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////mas de Zamora, 05 de noviembre de 2020. Atento lo informado en el día de la fecha por la Seccional Décima de Lomas de Zamora, notifíquese a Héctor Damián Rodríguez del Sobreseimiento concedido el día 16 de septiembre de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031646-14/00, caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRES s/Robo Agravado" a fin de poner en su conocimiento que en fecha 03 de febrero del año en curso se resolvió notificar al encartado de autos mediante edictos, librándose en dicha fecha oficio a esa dependencia a su cargo a tales fines. Solicito, en caso que la publicación oportunamente encomendada no haya sido realizada se proceda a publicar, por el término de cinco días, mediante edictos la siguiente Resolución" ... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la rueda de reconocimiento respecto de Bruno Angelozzi (Art. 273 del C.P.P. "a contrario sensu") 2) Declárese el cierre del sumario en lo términos del Art. 334 segundo párrafo del CPP..." Fdo. Dr. Martín Almirón. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial de La Plata."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zuleta Julio Franco"; I.P.P. N° 14-07-444-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Selle Haydee Susana"; I.P.P. N° 14-07-466-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carlos Mirta Noemi"; I.P.P. N° 14-07-67-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Anaya Escobedo Yanpier Julio"; I.P.P. N° 14-07-427-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Dolhare Federico Carlos"; I.P.P. N° 14-07-326-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ances Luis Carlos"; I.P.P. N° 14-07-113-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barsi Melina Giselle"; I.P.P. N° 14-07-373-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Conde Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-386-17, caratulada: "NN s/Extorsión en tentativa víctima: Ormachea Aurora Emilia"; I.P.P. N° 14-07-456-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Mirta Angelica"; I.P.P. N° 14-07-387-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villanueva Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-451-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Juarez Rodriguez Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-38-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Daniela Gimena"; I.P.P. N° 14-07-351-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ortiz Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-109-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Enriquez Alicia Teresa"; I.P.P. N° 14-07-108-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Roy Andrea Paula"; I.P.P. N° 14-07-350-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Juan Martin"; I.P.P. N° 14-07-62-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-493-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vigo Avelino Ramon"; I.P.P. N° 14-07-447-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Malceñido Ana Clara"; I.P.P. N° 14-07-106-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cerezo Marcela Gladys"; I.P.P. N° 14-07-327-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Romina Virginia"; I.P.P. N° 14-07-487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Saenz Martin Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-60-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vannelli Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-488-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Flores Franklin Antonio Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Peon Maximiliano Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-52-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Kuyumchogiu Andrea Ines"; I.P.P. N° 14-07-375-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazan Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-29-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montini Sebastian Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07-103-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Andamayo De La O Roger Angel"; I.P.P. N° 14-07-381-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montero

Diego Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-171-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Derado Javier Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-416-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Biemann Walter Teodoro"; I.P.P. N° 14-07-457-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Blanco Dubini German"; I.P.P. N° 14-07-443-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mateos Juan Domingo"; I.P.P. N° 14-07-389-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Amerio Magali Yanina"; I.P.P. N° 14-07-380-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caro Daniel Vicente"; I.P.P. N° 14-07-27-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guedes Adriana Dora"; I.P.P. N° 14-07-383-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Acosta Fernando Ariel"; I.P.P. N° 14-07-452-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Semana Abel Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-429-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sicaro Osvaldo Omar"; I.P.P. N° 14-07-445-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cornejo Luis Miguel"; I.P.P. N° 14-07-59-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Duque Daniela Yamila"; I.P.P. N° 14-07-385-17 caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Matos Diaz Carlos"; I.P.P. N° 14-07-53-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Brites Elizabeth Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-339-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Facundo Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-107-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Scorzafave Filomena Silvia"; I.P.P. N° 14-07-453-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Baez Diaz Maria Lourdes y Paez Saldivar Augusto"; I.P.P. N° 14-07-30-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Maquiera Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-393-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Ciampo Valentin"; I.P.P. N° 14-07-442-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guzman Ignacio Braulio"; I.P.P. N° 14-07-355-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mazzeo Jonathan Joel"; I.P.P. N° 14-07-498-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gimenez Eduardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-111-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garay Viera Edith Marcial"; I.P.P. N° 14-07-356-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mozo Monica Elba"; I.P.P. N° 14-07-497-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abeal Rodrigo German"; I.P.P. N° 14-07-80-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caprifoglio Liliana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-439-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bureu Valeria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-482-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguerro Leandro Damian"; I.P.P. N° 14-07-20-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palermo Silvana Mariel"; I.P.P. N° 14-07-830-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Brie Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-843-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pancela Juan Matias"; I.P.P. N° 14-07-820-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Del Pino Alberto"; I.P.P. N° 14-07-516-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Montenegro Fatima Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-779-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Montoya Alan Walter Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-774-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Natalia Lucila"; I.P.P. N° 14-07-807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Parise Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-821-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Van Lacke Santiago Pablo"; I.P.P. N° 14-07-792-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perrone Daniel Fernando"; I.P.P. N° 14-07-783-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Andlovec Christian Martin"; I.P.P. N° 14-07-726-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fontana Adrian Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-889-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mammarella Monica Luisa"; I.P.P. N° 14-07-888-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coria Oscar Luis"; I.P.P. N° 14-07-752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quispe Danilo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-753-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Picun Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-744-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sarmiento Maximiliano Francisco"; I.P.P. N° 14-07-882-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rizzo Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-808-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Manuela y Kapobel Ramon"; I.P.P. N° 14-07-712-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañez Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-723-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Prendes Manuel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-787-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cariaga Alejandro Emmanuel"; I.P.P. N° 14-07-825-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Vitta Mario Ruben"; I.P.P. N° 14-07-745-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Remuzzi Brian Esteban"; I.P.P. N° 14-07-790-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gismondi Andres Alberto"; I.P.P. N° 14-07-818-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Roatta Cecilia Estefania"; I.P.P. N° 14-07-785-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Araujo Luciana Mabel"; I.P.P. N° 14-07-738-17, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Vignardi Cecilia Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-775-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oroña Marcote Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-824-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perez Maria Victoria"; I.P.P. N° 14-07-709-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Lois Liliana Graciela"; I.P.P. N° 14-07-823-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbetta Roberto Abel"; I.P.P. N° 14-07-819-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pinnola Franco"; I.P.P. N° 14-07-831-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lamas Juan Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-838-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scussolini Adrian Victor"; I.P.P. N° 14-07-832-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Herrerros Fabian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-6-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wurmlinger Sonia"; I.P.P. N° 14-07-66-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Restifo Alejandro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-396-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Silveira Alejandro Fabian"; I.P.P. N° 14-07-388-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Arcella Codeca Lorena Anabel"; I.P.P. N° 14-07-415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villareal Mariana Belen"; I.P.P. N° 14-07-398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Viscarra Eric Leonel"; I.P.P. N° 14-07-5-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Facundo Esteban"; I.P.P. N° 14-07-3-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Britos Nelsa Susana y Amarillo Nestor Jose"; I.P.P. N° 14-07-348-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomien Horacio Carlos"; I.P.P. N° 14-07-402-17, caratulada: "NN s/ Lesiones culposas, víctima: Juncos Juan Florencio"; I.P.P. N° 14-07-437-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Somoza Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-100-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Cardozo Hugo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-483-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fares Hernan Diego"; I.P.P. N° 14-07-130-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tasin Hernan Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-410-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Herman Adolfo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-446-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Primavera Gabriela Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-96-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Arcieri Marcelo Fabian Ramon"; I.P.P. N° 14-07-4-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Podlesny Leonel Kevin"; I.P.P. N° 14-07-79-17, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Casés Pedro"; I.P.P. N° 14-07-129-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Esquivel Javier Oscar"; I.P.P. N° 14-07-369-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Urbonas Karina Viviana"; I.P.P. N° 14-07-379-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Delisio Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-354-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Salomon Marcelo Carlos"; I.P.P. N° 14-07-128-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Domenech Santiago Oscar"; I.P.P. N° 14-07-467-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villarruel Ricardo Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-441-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaup Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-480-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Faggioli Silvina Valeria"; I.P.P. N° 14-07-430-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guazzetti Mariano Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-337-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moreno Patricia Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2680-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Santiago"; I.P.P. N° 14-07-2360-20 caratulada "Dugo, Rodolfo Ernesto s/ Abandono de Persona, víctima: Hueso Liliana Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1190, caratulada: "NN

s/Averiguación de ilícito, víctima: Romero Ezequiel Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2353-20, caratulada: "Gerbosi, Marcelo Pablo s/Lesiones Leves, víctima: Mastrodomenico, Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1710-20, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Sivori, Martin Federico"; I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "Berdini, Karen Elizabeth s/Lesiones leves, víctima: Sinatra Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-5882-19, caratulada: "NN s/Abuso de arma agravado, víctima: Pavtetti Maximiliano Diego"; I.P.P. N° 14-07-2991-20, caratulada: "NN s/Presuntas lesiones mediando violencia de genero, víctima: Rojas Curulla Martin Cesar"; I.P.P. N° 14-07-2010-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Vilaplana Fernando"; I.P.P. N° 14-07-1971-20, caratulada: "Bardi, Matias Nicolas s/Lesiones leves, víctima: Borda Gisela"; I.P.P. N° 14-07-2731-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Kohn, Marcelo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2751-20, caratulada: "NN s/Incendio o destrucción de bienes rurales en Tentativa, víctima: Amaya, Noelia Romina"; I.P.P. N° 14-07-2429-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Perez, Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4202-19, caratulada: "NN s/Hallazgo automotor, víctima: Rodriguez, Nahuel Lopez"; I.P.P. N° 14-07-3222-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Zorrilla, Maria Ines"; I.P.P. N° 14-07-4703-19, caratulada: "NN s/Intimidación pública, víctima: Padenera, Marisa Raquel"; I.P.P. N° 14-07-841-19, caratulada: "Lucero, Antonio Rafael s/Amenazas, víctima: Magoia, Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garone, Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-2721-20, caratulada: "NN s/Incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes, víctima: Diaz, Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1652-20, caratulada: "Gugliotta Nicolas Lautaro s/Lesiones Culposas, víctima: Ocampo, Maria Laura Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3050-19, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Paz, Debora Jesica"; I.P.P. N° 14-07-3122-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cabrillana Sonia Nancy"; I.P.P. N° 14-07- 2961-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fonzalida Rodrigo "; I.P.P. N° 14-07-2960-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Sauan, Daniel Orlando"; I.P.P. N° 14-06-3152-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Rios, Edgardo Ramon Bernardo"; I.P.P. N° 14-07-3083-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Brizuela, Luis Francisco"; I.P.P. N° 14-06-2571-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Grandoli, Lidia Isabel"; I.P.P. N° 14- 06-5611-19, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Szklarek Marcelo Daniel"; I.P.P. N° 14-06-1863-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gomezl, Rosa Ana"; I.P.P. N° 14-07-1616-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Doiona, Walter"; I.P.P. N° 14-07-2725-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pino, Cruz Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-4053-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Todesco Emilio"; I.P.P. N° 14-07-1954-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otro, víctima: Fotea, Sergio Umberto"; I.P.P. N° 14-07-1790-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bello Claudia Ines"; I.P.P. N° 14-07-2753-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Steccato Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-2693-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sabat, Karina Andrea "; I.P.P. N° 14-07-911-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Jimenez Santiago Andres "; I.P.P. N° 14- 07-1923-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Jenovese Maria "; I.P.P. N° 14-06-3285-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sichel Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1995-20, caratulada: "NN s/Infracción Ley n° 14.346, víctima: D'Amico Liliana"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-821-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan, Alejandro Leon "; I.P.P. N° 14-07-1240-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Matilla Jorge Alberto "; I.P.P. N° 14-07-3106-20, caratulada: "Infante Augusto Catriel s/Averiguación de ilícito, víctima: Hector Gabriel Gomez"; I.P.P. N° 14-07- 2776-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: De Lera, Mariade La Paz"; I.P.P. N° 14-06-2117-20, caratulada: "Villar Romina Micaela s/Amenazas y otros, víctima: Fleitas Felipe Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2012- 20, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Samat Daniel Gustavo "; I.P.P. N° 14-07-432-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Batalla Martin, Cuneo Libarona Santos, Fonrouge Maximo Julio"; I.P.P. N° 14-07-2652-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Melo Jorge Dario"; I.P.P. N° 14-07-2641-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Medina Mario Hector"; I.P.P. N° 14-07-861-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Espindola Romano Marcelo Oscar "; I.P.P. N° 14-07-881-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morel Gamarra Herminia "; I.P.P. N° 14-07-3200-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Torelli Norberto Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-792-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Glave Lilian Celia"; I.P.P. N° 14-07-3054-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Senderowicz Martin"; I.P.P. N° 14-07-3006-20, caratulada: "Lucero Diego Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Mandri Simon Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-770-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Los Santos Facundo"; I.P.P. N° 14-07-863-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Galdeano Leandro Daniel"; I.P.P. N° 14-06-3763-19, caratulada: "Banegas Maximiliano Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Rochet Karina Betsabe"; I.P.P. N° 14-07-931-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Andrea Elsa"; I.P.P. N° 14-07-860-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Maria Milagros"; I.P.P. N° 14-07-2841-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gabellone Raul Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-811-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vera Tomas Federico"; I.P.P. N° 14-07-2252-19, caratulada: "NN s/Turbación en la posesión o tenencia de un inmueble, víctima: Garcia Lucia Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-3682-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Sandez Delicia Graciela"; I.P.P. N° 14-07-4083-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Olivares Graciela Monica"; I.P.P. N° 14- 07-2772-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bossio Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2781-20, caratulada: "Barrios Cristian Ramon s/Lesiones leves, víctima: Fernandez Vanesa"; I.P.P. N° 14-07- 2745-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Biaggini Pablo Ezequiel"; I.P.P. N° 14-06-3305-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Salazar Guillen Jose Rafael"; I.P.P. N° 14-07-3094-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Suarez Anibal Damian"; I.P.P. N° 14-07-3104-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scursatone Alejandro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-3530-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coria Elias, Oliveira Maria Teresa y Serrudo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-3611-19, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fabino Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1712-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Hector"; I.P.P. N° 14-06-1940-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Breuer Moreno Alejandro"; I.P.P. N° 14- 07-2702-20, caratulada: "Sandoval Hernan Nicolas s/Lesiones Leves, víctima: Chini Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1252-20, caratulada: "NN s/Presunto robo o hurto, víctima: Biacca Celestino"; I.P.P. N° 14-07-2771-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Brito Leonardo Raul"; I.P.P. N° 14-06- 2833-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: De Francesco Bruno Jose"; I.P.P. N° 14-06-2782-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Todarello Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2861-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molas Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1933-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Araya Juan Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2783-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballesteros Julio Angel"; I.P.P. N° 14-07- 2650-20, caratulada: "Machado Arismendi, Yoswilson David s/Lesiones culposas, víctima: Flores Marquez, Maria De Los Angeles"; I.P.P. N° 14- 07-2430-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Bolzon Matias Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1691-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Dorfer Loreta"; I.P.P. N° 14-07-1843-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Fernandez Nazareno Jesus y Walsh Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3749-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Curto Ignacio Martin"; I.P.P. N° 14-07-5099-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bounanduci Lucas Abel"; I.P.P. N° 14-07-2418-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alonso Ana Carina"; I.P.P. N° 14-07- 2819-

19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzalez Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-357-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Caceres Camila Denise"; I.P.P. N° 14-07-2277-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hernandez Norma Edith"; I.P.P. N° 14-07-861-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Maria Zulema, Oural Daniel y Oural Monica"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garone Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-4248-19, caratulada: "Vega Karina y otros s/Amenazas, víctima: Vazquez Yolanda"; I.P.P. N° 14-07-1120-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stallone Maria Rosario Angela"; I.P.P. N° 14-07-1143-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Samaniego Maximiliano Ivan"; I.P.P. N° 14-07-732-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Carlos"; I.P.P. N° 14-07-413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Saavedra Sara Elda"; I.P.P. N° 14-07-112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Santaolalla Rodrigo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-691-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Orlando Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-360-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Funke Walter"; I.P.P. N° 14-07-2969-20, caratulada: "Menendez Conde Delmonte Augusto s/Amenazas, víctima: Romero Rosali"; I.P.P. N° 14-07-891-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gauna Jorge Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-389-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Harok Maria Paula"; I.P.P. N° 14-07-1678-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Sgro Mario"; I.P.P. N° 14-07-5494-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Company Jorge Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-5577-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Falduti Sebastian Dario"; I.P.P. N° 14-07-3889-18, caratulada: "NN s/Encubrimiento, víctima: Roldan Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1257-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Sebastian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2389-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kranaguer Daniel"; I.P.P. N° 14-06-794-20, caratulada: "Oriozaola Maria Marta s/Infracción Ley N° 24270, víctima: Napolitano Pablo Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1647-20, caratulada: "Nicoletti Claudio Jesus s/Amenazas, víctima: Brelis Gustavo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-866-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pelligra Maria y Sanchez Adriana Paola"; I.P.P. N° 14-07-848-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Veliz Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2338-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Avalos Maximiliano Martin"; I.P.P. N° 14-07-28-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dolfato Maria Julia"; I.P.P. N° 14-07-18-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Choquehuanca Cristian Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1258-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iacovone Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-376-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Poyan Otero Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1308-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Frankfurter Nicolas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1278-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendez Osvaldo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1269-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Facundo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-39-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves y otro, víctima: Grosso Celia Rosario"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocca Mario Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4782-19, caratulada: "Korstanje Jorge Gabriel s/Amenazas, víctima: Rodriguez Ricardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-3060-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carrizo Walter Dario"; I.P.P. N° 14-07-3073-20, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Rubino Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-2787-20, caratulada: "Stukel Luis Alberto s/Hurto, víctima: Wojdea Nortberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-2678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Espinoza Gonzales Caleb De Jesus"; I.P.P. N° 14-07-1978-20, caratulada: "Campos Hernandez Ezequiel s/Lesiones Culposas, víctima: Benitez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-2648-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Suarez Nicolas Matias"; I.P.P. N° 14-07-352-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Petracci Eduardo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1997-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Espinola Duarte Elena"; I.P.P. N° 14-07-2697-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Osvaldo Bajez"; I.P.P. N° 14-07-2729-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Gimenez Gustavo Leon"; I.P.P. N° 14-07-2409-20, caratulada: "Puppi Agustina s/Infracción Ley 24.270, víctima: Najnudel Sanz Micheal Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-4316-16, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gauto Ariadna Magali"; I.P.P. N° 14-06-3237-20, caratulada: "Aponte Pereira Alicia s/Lesiones Culposas, víctima: Leonel Santos Segovia"; I.P.P. N° 14-07-2629-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sterzer Erica Mariela"; I.P.P. N° 14-06-2915-20, caratulada: "NN s/Extorsion por chantaje, víctima: Martinez Lucia Florencia"; I.P.P. N° 14-07-454-20, caratulada: "Beraldo Araya Andres Martin s/Lesiones Culposas, víctima: Mallorga Gonzales Julio Derly"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07-3336-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Alarcon Rolando"; I.P.P. N° 14-07-3365-20, caratulada: "Merlo Pablo Sebastian s/Lesiones Culposas, víctima: Aramayo Jesus Fermin"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07-3344-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pacheco Esquen Ricardo Wilson"; I.P.P. N° 14-07-3062-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Santillan Alejandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-3040-20, caratulada: "Ibañez Librada s/Amenazas, víctima: Wyss Bis Ramos Roberto Joaquin"; I.P.P. N° 14-07-2681-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Corahua Gutierrez David Enrique"; I.P.P. N° 14-07-3334-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Huanilo Anthony Jesus"; I.P.P. N° 14-07-1682-20, caratulada: "Teran Jonathan Ezequiel s/Desobediencia, víctima: De Luca Santa Domingo"; I.P.P. N° 14-07-2421-20, caratulada: "Di Mario Walter Fernando s/Robo, víctima: Villa Sofia Cintia"; I.P.P. N° 14-07-3102-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Migale Facundo"; I.P.P. N° 14-07-3381-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Moschen Cecilia Veronica"; I.P.P. N° 14-07-3383-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villanueva Almenta Ramiro Ivan Pedro"; I.P.P. N° 14-07-1253-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Alemardi Oscar Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-3030-20, caratulada: "Rodriguez Maria Soledad s/Averiguación de Ilícito, víctima: Garcia Negri Cristian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2651-20, caratulada: "Lougedo Omar Norberto s/Daño, víctima: Aquilini Maria Elena"; I.P.P. N° 14-07-3063-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alberracin Debora Romina"; I.P.P. N° 14-06-3212-20, caratulada: "Rotundo Yesica s/Amenazas, víctima: Brizuela Maria Delia"; I.P.P. N° 14-07-3322-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quinto Gisela Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1520-20, caratulada: "Miele Luciano Ivan, Quipildor Alan Michel s/Robo, víctima: Gomez Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-751-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lagreckas Alvaro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebolo Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2711-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Lazaro Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3091-20, caratulada: "Velazquez Mendez Alcides s/Amenazas y otros, víctima: Garay Adriana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-3050-20, caratulada: "Amarilla Maximiliano s/Averiguación de Ilícito, víctima: Buffa Julio Cesar"; I.P.P. N° 14-07-3332-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Arevalo Teresa"; I.P.P. N° 14-07-3330-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Torres Denise Ileana De Los Milagros"; I.P.P. N° 14-07-3001-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Raggio Luciano Rael"; I.P.P. N° 14-07-3032-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flores Domingo Agustin"; I.P.P. N° 14-07-3011-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Di Falco Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2980-20, caratulada: "Binder Daniel Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Cerrano Victor"; I.P.P. N° 14-07-2982-20, caratulada: "Borda Matias Nicolas s/Daño, víctima: Borda Gisela Sheila Yuliana"; I.P.P. N° 14-07-3100-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marmol Diana Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3053-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Soares Gache Federico Alberto"; I.P.P. N° 14-07-

22-20, caratulada: "NN s/daño y otros, víctima: Viguel Javier Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-3051-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Riva Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2741-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomes Hector Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2782-20, caratulada: "NN s/Daño y otros, víctima: Barbiero Paula Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2760-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Serbielle Eduardo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-3113-20, caratulada: "Cocciolo Juan Franco s/Amenazas y otros, víctima: Schulz Liliana Angelica Maria"; I.P.P. N° 14-07-3142-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. N° 14-07-2653-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Sanchez Mariela Estefania"; I.P.P. N° 14-07-3093-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Arias Gonzalo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-3123-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Ramirez Daniela"; I.P.P. N° 14-07-3020-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Orellana Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3310-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castineira Analia Veronica"; I.P.P. N° 14-07-2990-17, caratulada: "Litter Franco David s/Lesiones Culposas, víctima: Rizzo Galeano Miguel Angel Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2730-20, caratulada: "Baccanelli Walter Haber Hernan s/Lesiones Culposas, víctima: Maso Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-05-181-18, caratulada: "NN s/Privación ilegal de la libertad y otro, víctima: Falco Juan Daniel, Falco Matias Joel Regadio Fernanda Paola"; I.P.P. N° 14-07-2045-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Monica Viviana"; I.P.P. N° 14-07-2047-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mendiberri Brun Sandra"; I.P.P. N° 14-07-2041-17, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otros, víctima: Romero Berti Marcelo Pedro"; I.P.P. N° 14-07-181-18, caratulada: "NN s/ Privación, víctima: Falco"; I.P.P. N° 14-07-2113-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Becerra Rosa Griselda"; I.P.P. N° 14-07-2065-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scallan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-2083-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Taragan Diego Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2114-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Solari Luis Norberto"; I.P.P. N° 14-07-2119-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Magarian Claudio Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scolari Martin Javier"; I.P.P. N° 14-07-2023-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barrera Cerquera Catherin"; I.P.P. N° 14-07-2016-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Llocra Abraham Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2115-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Turchi Jorge"; I.P.P. N° 14-07-2038-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Cardozo Herminia Julia"; I.P.P. N° 14-07-2033-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Gonzalo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2004-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balvorin Jose Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2102-17, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Amabile Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2064-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Gutierrez Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-2068-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cerviño Leandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2030-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Destefano Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2013-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nestares Daniel Esteban"; I.P.P. N° 14-07-2091-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almada Lisi, Amen Elisa, Barchetta Marcos Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2120-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Montoto Carlos Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2121-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Silvina Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-2021-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rastelli Miriam Rosa"; I.P.P. N° 14-07-5165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giovari Diego Leonel, La Gruta Benedicta"; I.P.P. N° 14-07-4495-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Luis Ismael"; I.P.P. N° 14-07-1176-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Pedro Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1188-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Federici Ivan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1255-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Iglesias Fabian Angel"; I.P.P. N° 14-07-1260-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mutis Oscar Rene"; I.P.P. N° 14-07-1201-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Schenkel Sandra Viviana"; I.P.P. N° 14-07-1300-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreyra Edgardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1280-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lopez Erica Marcela"; I.P.P. N° 14-07-1231-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Carignano Elizabeth Maria"; I.P.P. N° 14-07-1261-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carasso Silvia Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-1165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ratz Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1292-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bidarte Brian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1142-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abdala Marcelo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1252-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Chadres Cecilio Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1329-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ochoa Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-1274-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Merino Adelina Otilia"; I.P.P. N° 14-07-1134-17, caratulada: "NN s Extorsion en tentativa, víctima: Cozzoli Eduardo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1226-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castañon Ester"; I.P.P. N° 14-07-1313-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cambereri Federico Damian"; I.P.P. N° 14-07-1324-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fotea Sergio Humberto"; I.P.P. N° 14-07-1178-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gomez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-1275-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Figueroa Cristian Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1265-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Roberto Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1265-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Roberto Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Caceres Edelmino"; I.P.P. N° 14-07-1291-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bel Ana Margarita"; I.P.P. N° 14-07-1191-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Commateo Sebastian Omar"; I.P.P. N° 14-07-1219-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Acosta Sergio Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1104-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Moledo Gisela Daniela"; I.P.P. N° 14-07-1209-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado y otros, víctima: Antunez Cristian Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1281-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tamburri Fernando Isidro"; I.P.P. N° 14-07-1288-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rojas Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-1234-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Civerra Luis Pedro Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1153-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melario Julio Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1264-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Miñarro Benitez Leongino"; I.P.P. N° 14-07-1279-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stagno Miguel Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2069-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Tunes Ignacio Ruben"; I.P.P. N° 14-07-1152-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheves Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-2398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rojas Sanchez Cesar Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2481-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Ariel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2401-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Adrian Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2335-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Matinez Oscar Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2375-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alesso Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-2359-17, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Bonacich Debora Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2370-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Juan I"; I.P.P. N° 14-07-2082-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Avila Romina Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-2048-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Cardani Daniel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2025-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Almeida Dileito Fabio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2092-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-2123-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Panizzino Gabriel Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2143-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aquino Larizo Magal"; I.P.P. N° 14-07-2060-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iannello Isabel"; I.P.P. N° 14-07-2126-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adelardi Laura Valeria"; I.P.P. N° 14-07-2089-17, caratulada:

"NN s/Lesiones culposas, víctima: Valin Marco"; I.P.P. N° 14-07-2144-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Giorgio Julian Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2049-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Scagnetti Ezequiel Adolfo"; I.P.P. N° 14-07-2111-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cibeira Jorge Martin"; I.P.P. N° 14-07-2109-17, caratulada: "NN s/Privacion, víctima: Escalante Denis Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2098-17, caratulada: "NN s/Disparo de arma de fuego y otros, víctima: Cid Angela Maria, Volker Adolfo Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gutierrez Martin"; I.P.P. N° 14-07-2110-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ristau Viviana Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2034-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Escalante Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2046-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Martinez Juan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2094-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Martinez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2093-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Polesel Emiliano"; I.P.P. N° 14-07-2118-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzales Alberto Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2081-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Citwar Sergio Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2077-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Frio Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2040-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bellido Leiva Fredy"; I.P.P. N° 14-07-2024-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Tanferna Maximiliano Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2035-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fritz Adriana Silvia, Soliño Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-2022-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Varan Felipe"; I.P.P. N° 14-07-2063-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almeida Hector Jesus"; I.P.P. N° 14-07-849-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Germendia Carlos Raul"; I.P.P. N° 14-07-844-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rojas Elvio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-764-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: H<verich Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-772-17, caratulada: "NN s/Suicidio en tentativa, víctima: Zurita Brenda Yazmin"; I.P.P. N° 14-07-705-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moroni Gonzalo Fernando"; I.P.P. N° 14-07-793-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paz Magali Elizabet"; I.P.P. N° 14-07-812-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fride Sarmiento Barrientos Luis"; I.P.P. N° 14-07-839-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Bernabe"; I.P.P. N° 14-07-713-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Carlos A"; I.P.P. N° 14-07-686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Callipo Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-768-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fusaro Andrea Lorena"; I.P.P. N° 14-07-700-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferron Viera Alexandra Mariela"; I.P.P. N° 14-07-778-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cusimano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-704-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Bedia Begoña Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-761-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Do Rio Romina Paula"; I.P.P. N° 14-07-784-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pittau Juan Manuel Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-809-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Estevez Cesar Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-710-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Diaz Roxana Patricia"; I.P.P. N° 14-07-801-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lollo Marcelo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-763-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bauza Carlos Maria"; I.P.P. N° 14-07-693-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hammerer Christian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-869-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rivas Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-805-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aquistapace Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-813-17, caratulada: "NN s/Coaccion, víctima: Arias Duval Martin Augusto"; I.P.P. N° 14-07-887-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ibarra Raul Eusebio"; I.P.P. N° 14-07-733-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panigutti Claudia"; I.P.P. N° 14-07-892-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franzese Lucas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-685-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Camila"; I.P.P. N° 14-07-826-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chen Ronghua"; I.P.P. N° 14-07-718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pasqwale Marcelo German"; I.P.P. N° 14-07-756-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado, víctima: Iturry Brandon"; I.P.P. N° 14-07-729-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Carrizo Javier Anibal"; I.P.P. N° 14-07-872-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lehner Elena Maria"; I.P.P. N° 14-07-815-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guevarra Raffin Gustavo Cristian"; I.P.P. N° 14-07-871-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Maritato Guido Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-846-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quintela Damian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-817-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sat Sergio Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-689-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Grippo Adrian Silvio"; I.P.P. N° 14-07-822-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Marcos"; I.P.P. N° 14-07-879-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puccio Pablo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-853-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ricci Juan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-720-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Escobar Maxima"; I.P.P. N° 14-07-788-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Torrente Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-721-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Lopez Alejandro Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-827-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Gallardo Carlos Baltasar"; I.P.P. N° 14-07-1123-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Hauber Mariana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-703-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Calgario Fernando Daniel"; I.P.P. N° 14-07-746-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lara Florinda E"; I.P.P. N° 14-07-760-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-715-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Crotti Augusto Ricardo Jesus"; I.P.P. N° 14-07-741-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Simonelli Facundo Javier"; I.P.P. N° 14-07-754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wester Brian"; I.P.P. N° 14-07-716-17, caratulada: "NN s/Usurpacion de Inmueble, víctima: Bardani Maria Leda"; I.P.P. N° 14-07-863-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheng Cong Yu"; I.P.P. N° 14-07-706-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corton Sebastian Luis"; I.P.P. N° 14-07-520-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bernardo Fabian Luis"; I.P.P. N° 14-07-840-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Saucedo Jonatan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-1132-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fruscella Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1267-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1283-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Peñaloza Fernando Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1163-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panza Rocio Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1250-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Riso Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1160-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ponce Matias Mariano"; I.P.P. N° 14-07-1253-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Freytes Pablo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-1185-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lavorato Franco Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1102-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Muzio Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1187-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carnero Jonatan Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1218-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Sa Sebastian Federico"; I.P.P. N° 14-07-1227-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Santos Charlenys"; I.P.P. N° 14-07-1118-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melillis Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-1301-17, caratulada: "NN s/Hurto y otros, víctima: Mastrandea Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1115-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abregon Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Masseroni Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1262-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alvarez Facundo Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1397-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alejo Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1117-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Navone Eduardo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1119-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Blanco Nestor Martin"; I.P.P. N° 14-07-1297-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Luna Adolfo Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1151-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima:

Casal Angela Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1220-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferro Luis A"; I.P.P. N° 14-07-1207-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fontanella Tardivo Carla Agostina"; I.P.P. N° 14-07-1180-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzalez Pablo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1168-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Godoy Leonardo Gariel"; I.P.P. N° 14-07-1216-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Enrique Omar"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1257-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Fernando Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-1296-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Osvaldo Luis"; I.P.P. N° 14-07-1310-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De Lisio Leonardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1212-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Eandi Victoria"; I.P.P. N° 14-07-1208-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Paredes De La Cruz Rory Jeiny"; I.P.P. N° 14-07-2414-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coppola Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1405-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Evans Jacqueline Debora"; I.P.P. N° 14-07-1184-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Kuffer Rodolfo Daria"; I.P.P. N° 14-07-1249-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Nuñez Cesar"; I.P.P. N° 14-07-1259-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sterbling Alejandro Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-1186-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bogarin Cabañas Marco Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1182-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Marinetti Gustavo Angel"; I.P.P. N° 14-07-1314-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Romero Daniel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-1145-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ramos Enrique Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1190-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sarmiento Maximiliano F. Belgran"; I.P.P. N° 14-07-1189-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moreno Marcelo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-1248-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Liendo Nadia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1254-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pietrasanta Alba"; I.P.P. N° 14-07-1268-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tiglio Eduardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-873-17, caratulada: "NN s/Averiguaciones de causales de muerte, víctima: Herrera Leyla Matilde Rios Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-1654-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Guagliardo Daniel Victor"; I.P.P. N° 14-07-1972-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Folliero Matias Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-1672-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Domeq Carolina"; I.P.P. N° 14-07-1572-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzales Alicia Corina"; I.P.P. N° 14-07-1951-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreira Ramona Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-1692-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Salceek Gustavo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1656-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Berbeito Rosa Irma"; I.P.P. N° 14-07- 1642-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Benegas Federico Osmar"; I.P.P. N° 14-07-1587-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tonin Debora Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-1583-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Juan Christian"; I.P.P. N° 14-07-1690-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovo Hector Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1254- 17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alba"; I.P.P. N° 14-07-1952-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Beltran Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1604-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Stricker Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-1992-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Caseres Luciano Dario, Digiovanni Karen Ruth, Garbesi Benger Maria Elena, Guerrero Miguel Angel, Martina Alfredo Catalino, Martinez Roberto, Pogonza Natalia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1623-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castelli Molinari Maria De Los Milagros"; I.P.P. N° 14- 07-1995-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilicito, víctima: Sileoni Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1675-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barcena Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-1575-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Maria Silvina"; I.P.P. N° 14-07-1996-17, caratulada: "NN s/Extorcion, víctima: Malich Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1666-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mensegues Sandra Monica"; I.P.P. N° 14-07-1593-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Juarez Pablo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07- 1609-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa y otros víctima: Jurich Guadalupe Florencia"; I.P.P. N° 14-07-1619-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Piscitelli Enriqueta"; I.P.P. N° 14-07-1736-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Doldan Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1527-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franco Jonatan Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1694-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Valente Veronica"; I.P.P. N° 14-07-1689-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Irala Coronel Marcos Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1605-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Leon Daiana Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-1700-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Gerardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1723-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Cristian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1540-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mellino Diego Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1596-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Romos Osvaldo Joaquin"; I.P.P. N° 14-07- 1582-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fama Maria Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1721-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vazquez Achaval Silvina Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1571-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fratino Maximiliano Nestor"; I.P.P. N° 14-07-2413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balbuena Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2388- 17, caratulada: "NN s/Robo agrvado y otros, víctima: Velasco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2387-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Carrasco Julio Leonardo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07-2364-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Cerrochi Marcela Noemi"; I.P.P. N° 14-07-2494-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Engel Raul Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2491-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Finochiaro Santiago Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2416-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Della Mea Ernesto Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-2386-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moscava Claudio Fabian"; I.P.P. N° 14-07-2356-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Carhuallo Prado Urbano Corpus"; I.P.P. N° 14-07-2418-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chocobar Marcela Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2420-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lugo Gauto Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2500-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Marchini Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2411-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mareco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2434-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Altamirano Francisco Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2339-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fernandez Gonzalo Martin"; I.P.P. N° 14-07-2394-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flossdorf Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2385-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alonso Miguel Alfonso Francisco"; I.P.P. N° 14- 07-2329-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nasaore Marcelo David"; I.P.P. N° 14-07-2406-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vivas Rodrigo Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2365-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ackerman Dario Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2466-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gandulffo Antonia Nelida"; I.P.P. N° 14- 07-2415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gallon y Fernandez Ricardo Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2493-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nuñez Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2397-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Diaz Quintana Brian"; I.P.P. N° 14-07-2514- 17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Boccoli Damian Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2422-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Anconetani Marcelo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2399-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quiroga Carlos David"; I.P.P. N° 14-07-2402-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Espada Justiniano Rocio Mariel"; I.P.P. N° 14-07- 2471-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Winsch Sergio Omar"; I.P.P. N° 14-07-2487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Valante Agustin Ezequiel"; I.P.P. N° 14-

07-2342-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Babuin Sofia Muftic Nora Nancy"; I.P.P. N° 14-07- 2423-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2449-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Martinez Raul Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2461-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramondino Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Estevez Ivana Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2362-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Celano Christian Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2367-17, caratulada: "NN s Lesiones culposas, víctima: Perez Edgardo Julian"; I.P.P. N° 14-07-2378-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2343-17, caratulada: "NN s/Robo agrvado, víctima: Lemos Kevin Elias"; I.P.P. N° 14-07-2436-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2428-17, caratulada: "NN s/Robo, Angeleri Natacha Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2357-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Brito Juan Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2330-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Marina Adriana"; I.P.P. N° 14-07-2333-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Galo Raul"; I.P.P. N° 14-07-2482- 17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barzola Joel Edgar"; I.P.P. N° 14-07- 2354-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Moix Emilce Maria"; I.P.P. N° 14-07-2395-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2363-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castagnoli Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2355-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovera Georgina Magali"; I.P.P. N° 14-07-2421- 17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Otera Horacio Leandro"; I.P.P. N° 14-07-2492-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vivas Maria Irene"; I.P.P. N° 14-07-2331-17, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Freire Federico Leandro Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2431-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balandowitsch Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2465-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-2366-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Burqueño Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2457-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Maria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-2462-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gonzales Luis Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2381-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bertossi Luciana Belen"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Abel"; I.P.P. N° 14-07-1726-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehiculo, víctima: Aldini Diego Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1954-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chavez Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-1953-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bruscagin Elio Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1611-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Daniel Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1734-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: De marino Martin Nicolas, Sosa Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1626-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Barral Antonio Arturo"; I.P.P. N° 14-07-1532-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pagano Noemi Susana"; I.P.P. N° 14- 07-1560-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Udovich Jesus Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1585-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oficial Inspector Ovidio Dotti Martin"; I.P.P. N° 14-07-1638-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Figueroa Sandra Noemi"; I.P.P. N° 14- 07-1987-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bacilio Gabriela Delia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1731-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Argañaraz Oscar Mario"; I.P.P. N° 14-07-1559-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carballo Mariano Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1687-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Xiaolin Lui"; I.P.P. N° 14-07-1555-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Conte Patricia Monica"; I.P.P. N° 14-07-1586-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Acostas Kevin Daniel Federico"; I.P.P. N° 14-07-1576-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Castro Micaela Paola"; I.P.P. N° 14-07-1653-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guarino Maria, Giagnorio Marcos Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1551-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villar Liliana Jaqueline"; I.P.P. N° 14-07-1592-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rosa Nancy Ester"; I.P.P. N° 14-07- 1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1568- 17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Venittelli Ramiro Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1933-17, caratulada: "NN s/Lesiones por accidente, víctima: Sanchez Rodriguez Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1678-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-1529-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Daza Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1603-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Intile Daniel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07- 1999-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Chaquer Mauricio David"; I.P.P. N° 14-07-1685-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alaniz Sandra Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1660-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Graciela Isabel"; I.P.P. N° 14-07-1636-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Copa Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1531- 17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Tridico Sofia Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-1725-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fedrigo Gustavo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1577-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Velardez Hugo Rene"; I.P.P. N° 14-07-1669-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cortondo Liliana Noemi"; I.P.P. N° 14- 07-1732-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lencina Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1695-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otos, víctima: Trillo Claudio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1588-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Harve Leonela"; I.P.P. N° 14-07-1608-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Olivera Vilma Alcira"; I.P.P. N° 14-07-1973-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aramayo Nancy Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1607-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coppolecchia Roberto Mario"; I.P.P. N° 14-07-1635-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Vega Pablo Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Johnson Alejandro Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1955-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Navarrete Lorenzo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1684-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Papandrea Pablo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1965-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Jessica Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Parietti Gina"; I.P.P. N° 14-07-842-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guerrero Franco Agustin"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado vehiculo dejado en la via publica, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-2434-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Ferreira Ana Eleonora"; I.P.P. N° 14-07-3316-20, caratulada: "Copa Marisa s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2710- 20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Carrasco Daria Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3436- 20, caratulada: "Coronel Elsa Noemi s/Amenazas, víctima: Alfonso Ana Maria"; I.P.P. N° 14-07-973-19, caratulada: "Vazquez Manuel s/Amenazas, víctima: Fernandez Adriana Elena"; I.P.P. N° 14-07-3321- 20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bagnoli Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2410-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bael Diaz Jorge Andres"; I.P.P. N° 14-07-3323-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Jorge Ivan"; I.P.P. N° 14-07-3340-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardini Agustin Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-2819-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Miño Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2785-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Choque Fernando Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2745-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Morales Gladis Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2861-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vera Laura"; I.P.P. N° 14-07-2503-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Candiotti Aguilar Gerardo Samuel"; I.P.P. N° 14-07-2893-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Couthinho Da Silva Alexandre Vieira"; I.P.P.

N° 14-07-2754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tchitdjian Victoria"; I.P.P. N° 14-07-2875-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puebla Mirta G"; I.P.P. N° 14-07-2807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sierra Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2712-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mejía Gomez María Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2510-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Caprino Diego Martín"; I.P.P. N° 14-07-2856-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañes Gabriel Agustín"; I.P.P. N° 14-07-2849-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gervasoni Rodrigo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2737-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perrin María Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2844-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fontanilla Leandro Martín"; I.P.P. N° 14-07-2795-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Acosta Carmen"; I.P.P. N° 14-07-2531-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Morales Rodrigo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2827-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Nestman Paul Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-2502-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Soria Alejandro A"; I.P.P. N° 14-07-2718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torres Leonardo David"; I.P.P. N° 14-07-2742-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martínez Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2876-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Geier Daniela Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2903-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Dalinger Jonatan Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2833-16, caratulada: "Zorrilla Maximiliano Martín s/Lesiones Culposas, víctima: Ojeda Carlos Roberto"; I.P.P. N° 14-07-3189-15, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berges Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2741-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-2799-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torga Diego Javier"; I.P.P. N° 14-07-2846-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Vera Viviana Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2504-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Spagnolatti Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2885-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Paoli Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2848-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fait Ricardo Juan"; I.P.P. N° 14-07-2830-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villalba María Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-2787-17, caratulada: "Stuckel Luis Alberto s/ Hurto, víctima: Labbe Leonardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-5453-09, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Juan María Cecilia, Perez Juen Micael Jose"; I.P.P. N° 14-07-1982-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martínez Santiago"; I.P.P. N° 14-07-2433-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mingsong Lin"; I.P.P. N° 14-07-1591-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Velardo Cristina Estela"; I.P.P. N° 14-07-1541-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Araoz Veronica Ines"; I.P.P. N° 14-07-1612-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alfonso Walter Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2558-17, caratulada: "Azzolino Florencia Natalia s/Amenazas, víctima: Alvarez María Laura"; I.P.P. N° 14-07-2957-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehículo, víctima: Romero Jose María"; I.P.P. N° 14-07-2837-17, caratulada: "Carlos Jose Veron s/ usurpacion de inmueble, víctima: Colangelo Daniel Roque"; I.P.P. N° 14-07-3017-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Cuba Rosa, Frangnito Miguel, Paredes Leandro, Scicolone Melanie"; I.P.P. N° 14-07-2857-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Camara Martín Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2829-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendoza Fernando Martín"; I.P.P. N° 14-07-2855-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ostapovic Violeta Clara"; I.P.P. N° 14-07-2836-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Diaz Cerruti Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-2862-17, caratulada: "NN s/Incendio explosion o inundacion con peligro comun para los bienes, víctima: Cisneros Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2805-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Gramajo Laura Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2486-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Flores Melody, Flores García Bruno Erikson"; I.P.P. N° 14-07-2085-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Toffoletti Gonzalo Jose Ivan"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2756-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abrego Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2897-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Culquicondor Saldaña María De Los Angeles"; I.P.P. N° 14-07-2880-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Heredia Ana María Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-2727-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Galeano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2711-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Santiso Adres Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2755-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Camacho Moreno Luis Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2750-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Laura Elizabeth, Gazzo Roberto Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2757-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla María Josefa"; I.P.P. N° 14-07-2826-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Gromnick Ana Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2532-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerrera Sergio Paolo"; I.P.P. N° 14-07-2505-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Udovich Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2851-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Carballo Pelais Johana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-2838-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Di Nallo Daniela Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-2793-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Urbano Stella M"; I.P.P. N° 14-07-2916-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pedrazas Jotarola Matias Javier"; I.P.P. N° 14-07-2841-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Monti Gabriel Antonio Rene"; I.P.P. N° 14-07-2824-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2888-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Kosman Clara"; I.P.P. N° 14-07-2732-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Marquez Nancy Edith"; I.P.P. N° 14-07-2899-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Hector Angel"; I.P.P. N° 14-07-2843-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martínez Casas María Luz"; I.P.P. N° 14-07-2806-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bonzini Mariel Cintia"; I.P.P. N° 14-07-2511-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Biaso Jorge Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2731-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Pablo Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-2882-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Grandinetti Jonathan Lelio"; I.P.P. N° 14-07-2814-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Medina Fabian Damian"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la denuncia o del archivo".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a FABIÁN ALEJANDRO MUJICA CORONEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 712084-3 (N° interno 2889) seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 5 de noviembre de 2020...Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Mujica Coronel Fabián Alejandro. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente causa N° 712084-3 (N° interno 2889) respecto a Mujica Coronel Fabián Alejandro a quien se le imputara el delito de resistencia a la autoridad presuntamente ocurrido el 26 de septiembre de 2006 en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús. (Artículo 62, 67 y

76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Mujica Coronel Fabián Alejandro, titular de D.N.I. N° 20.602.113, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/11/1968, en Lanús, hijo de Teresforo Jesús Mujica y de Blanca Hayde Coronel, domiciliado en calle Pintos y Pasaje Cotagayta, casa 11 Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U938719, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 616.014 AP en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público por los medios telemáticos disponibles y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado.". Banfield, 5 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Kilselak Luis Fabián s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2863-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS FABIAN KILSELAK, DNI 36.396.015, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39 y auto de fs. 59 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Fabian Kilselak con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de cinco días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente, en IPP N° 06-00-009493-11 seguida a WALTER RICARDO VEGA ROJA por el Delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II. Comuníquese lo dispuesto al Sr. titular del Juzgado de Garantías interviniente. A tal fin líbrese oficio. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Vega Sofia Amancay."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VANDE BUERIE SERGIO OSVALDO, poseedor del D.N.I. 30320637; nacido el 13 de marzo de 1983 en Lanús, hijo de Osvaldo Mario Vande Buerie y de Florentina Concepción Britez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-24658-19 (Registro Interno N° 8722), caratulada "Vande Buerie Sergio Osvaldo s/Amenazas en Concurso Real con Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculso Sergio Osvaldo Vande Buerie, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, constando que el nombrado se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Luis Oscar s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2772-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS OSCAR LUQUE, DNI 18.234.006, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 31. y auto de fs. 42 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 17 de Septiembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Oscar Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cortez Omar Leonardo s/Infracción Art. 85 Dec. Ley 8.031 - Código De Faltas Provincial", Expte. C-2720, hace saber y emplaza al Sr. OMAR LEONARDO CORTEZ, DNI 32.870.796,

conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 46 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de Noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Omar Leonardo Cortez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF).-..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de Noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025168-11/00, caratulada "BUSCAGLIA, GUSTAVO ALBERTO s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin librese oficio. Librese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Guillermina Magali Andina".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "Inmac S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6871/2020, que con fecha 14.09.2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de INMAC S.A. (CUIT 30-68252029-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Alejandro Expósito y Flavio Pignataro" con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 1.02.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursoinmac@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fíjense los días 19.03.2021 y 19.05.2021 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 21.04.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522. Designase el día 2.11.2021 a las 10:00 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del Art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. María del Milagro Paz Posse, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ISIDE SUSANA NOVOA, y LILIANA ALICIA DAMIANI, víctimas de autos, en causa nro. INC-16479-1 seguida a "Rojas Juan Cruz s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 4 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarles que habiéndolo requerido el causante mudar su domicilio a Lavalle 1750 entre Rosales y Barret de Tandil, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a lo solicitado de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores de publicado el presente, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cristaldo Jorge Luis s/Infracción Art. 85 Dto.-Ley 8031", Expte. C-2849-2018., hace saber y emplaza al Sr. JORGE LUIS CRISTALDO, No Informado, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 37. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 8 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Jorge Luis Cristaldo con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímese al Sr. Jorge Luis Cristaldo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados con la debida documentación, bajo apercibimiento en su caso, de proceder a su decomiso y disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Juan Carlos s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2869-2018., hace saber y emplaza al Sr. JUAN CARLOS LUQUE, D.N.I. 13506922, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 45 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 27 de noviembre de 2019 Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional

seguida contra Juan Carlos Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los herederos de ANA MARGARITA BERGER y DIETRICH y de ADOLFO HEIM, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Herrera José Luis c/Berger y Dietrich De Heim Ana y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 27852), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle 7 N° 798 de Colonia Hinojo, Pdo. de Olavarría, Partida N° 3291, Cir. II, Sec. J, Ch. 867, Mz. 867 d, Parc. 2b, Matrícula N° 57.941 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Orellana Jonathan Ezequiel y Otros s/Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN LEANDRO CACERE, progenitor de la niña Karen Ludmila Cacere, a fin de notificarle que se ha decretado el estado de Adoptabilidad de la misma con fecha 3/11/2020. Pilar, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Escobar Olga Mabel sobre Abrigo" se notifica a la Sra. KARINA ALEJANDRA FARIAS, D.N.I. N° 27.620.045 y a JORGE LUIS ESPINDOLA, D.N.I. N° 20.348.730, que con fecha 8 de septiembre de 2020, se dictó el siguiente pronunciamiento, el que dice: "Lomas de Zamora, 8 de septiembre de 2020:... Asimismo, hágase saber a los Sres. Jorge Espindola y Karina Farias que deberán presentarse en autos en el plazo de 5 días con patrocinio letrado. En caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem. 1371 de Banfield. Deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del CPCC), en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de Olga Mabel Espindola. Fdo. Belén Loguercio - Juez." Banfield, 5 de noviembre de 2020. Juan A. Gorski, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, cita y emplaza por 10 días a ROJAS CARLOS ALBERTO, D.N.I. 26.523.945 quien deberá presentarse en estas actuaciones, con documento de identidad, debida asistencia letrada, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el que serán válidas todas las notificaciones que allí se practiquen, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art. 41 CPCC); que en caso de carecer de recursos suficientes para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de recurrir a la Unidad de Defensa Civil, sita en la calle Av. Mitre 2615 de Avellaneda; y que ante la incomparecencia injustificada, la suscripta podrá declarar la situación de Adoptabilidad de sus hijos, niños de autos (Art. 10 y 12 Ley 14.528 y Art. 609 CCCN). Avellaneda, 30 de octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco Santander Río S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128697) e invita a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES y USUARIOS y/o a los CONSUMIDORES a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4º de la Ley 24.240 (t.o. Ley 27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predispuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detruidas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 5 de noviembre de

2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MUÑOZ CHRISTIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-5192-17 (RI 7852/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en la presente por la Seccional Policial de Lanús Novena, dispóngase la citación por edictos del encausado Muñoz Christian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 4-5192-17, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Funcionario firmante: 5/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ADRIANA MARCELA LECHMANN, en la causa Nro. 5455-P del registro de éste Juzgado, D.N.I. N° 26.254.369 hijo de Hugo Cesar y de Josefina Mercedes Rabbia, con último domicilio en la calle Naon 1324 entre Santo Domingo y Estados Unidos de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5455-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 4 de noviembre de 2020. Téngase presente la nota que antecede y en atención a lo informado por la Jefatura Policial Distrito Pilar a fs. 102/107 y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarsele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Finalmente córrase vista a la defensoría oficial a los efectos de que procure la comparencia de su asistido. Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OSHIRO GUSTAVO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 03-3715-18 (RI 8810/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Oshiro Gustavo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-3715-18, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SARMIENTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: D.N.I. 13.487.783, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-000094-18, seguida a Sarmiento Luis Alberto, en orden al delito de Promoción a la Corrupción de Menores de 13 años, Agravada por resultar el Autor Conviviente y Encargado de la Guarda de la Víctima" cuya resolución se transcribe: "//////neda, 3 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge del informe obrante a fs. 63/64 de los autos principales, y en razón de ignorarse el domicilio actual del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal, publíquese por el término de cinco días, a fin de que Luis Alberto Sarmiento, comparezca por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-021013-18 (R.I. 9551) caratulada "Savignano, Fernando Germán s/Usurpación de Propiedad y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparencia del imputado Fernando German Savignano, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, y sin perjuicio de lo allí solicitado, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-015918-19 (R.I. 9581) caratulada "Carrizo, Kevin Nahuel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Kevin Nahuel Carrizo Scacheri, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2914 seguida a Nicolás Giangreco y otros por el delito de Encubimiento, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a NICOLAS ALEJANDRO GIANGRECO, soltero, sin apodos, pintor, argentino, nacido el día 9 de agosto de 1.979 en la localidad y partido de Lomas de Zamora, titular del D.N.I. Nro. 27.634.696, hijo de Graciela Barzola y de Nicolás Rodolfo Giangreco, con último domicilio sito en la calle Arias nro. 33 entre Frías y Divisoria de José Marmol, partido de Almirante Brown; mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Autos y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa nro. 2914 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el Artículo 76 ter. - cuarto párrafo, primera parte- del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Hilario Torales Hermosilla, Cristian Alberto Bermudez, Pablo Adrian Rodriguez, Maximiliano Adrian Fernandez, Nicolas Alejandro Giangreco y Alvaro Fernandez, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos el Art. 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, Dra. Carola Melconian, Auxiliar Letrado, 8 de octubre de 2020". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el libramiento del presente: "Ténganse presentes las actuaciones digitales que anteceden y en virtud de lo que se desprende de su contenido respecto del encausado Nicolas Giangreco, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., líbrese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto en fecha 8 de octubre del año en curso. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, 5 de noviembre de 2020".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Lander System Group S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 27071-2020 se ha decretado con fecha 7 de octubre de 2020 la Quiebra de LANDER SYSTEM GROUP S.A., CUIT 33-71425861-9, con domicilio real en calle 61 N° 1959, La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación contable que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 14 de diciembre de 2020, previa solicitud de turno a la cuenta de mail "consulpyano@hotmail.com", ó Celular 221-4817936; 221-5085628, en el domicilio legal del síndico Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se recibirán observaciones hasta el día 22 de diciembre de 2020, se presentará informe individual de créditos el día 30 de marzo de 2021 e informe general el día 20 de mayo de 2021. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a NUÑEZ MARCELO ANTONIO, sin apodos, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 25.473.945, de 42 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación changarín, nacido el día 15 de setiembre de 1976 en la Capital Federal, hijo de Aniano y de Nadia Gens, con domicilio en la calle Colón N° 2.751 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-1522-19 (Registro Interno N° 8.211), caratulada "Nuñez Marcelo Antonio s/Tenencia de Arma de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Marcelo Antonio Nuñez, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 11 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Torres Angelica Patricia s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70590, cita y emplaza a la ejecutada ANGELICA PATRICIA TORRES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo cuerpo legal. Bahía Blanca, 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial de Junín (B) a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero cita a toda persona se crea con derecho sobre al dominio del inmueble objeto de litis a fin que en el término de diez días comparezcan a invocar su derecho bajo apercibimiento de ordenar la inscripción dominial del inmueble -de corresponder- en favor del requirente Sr. BIANCHELLI ALFREDO JACINTO. Datos inmueble: Ubicación: Avda Progreso (hoy Pastor Bauman) y Francia Nomenclatura Catastral: C: I, Sec: S, Mz: 15, Parc. 8a. de la ciudad de Junín (B). Fecha de compra: 12/07/1972. Autos: "Romualdo R. Salinas s/Quiebra" Comprador: Alfredo Jacinto Bianchelli.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por diez días a herederos de Doña ALICIA ANTONIA PONTE, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. (Art. 341 del CPC). Junín, agosto de 2020. Se transcribe proveído: "En la ciudad de Junín, en la fecha que resulta de la suscripción de la presente (ac. 3975 S.C.B.A.) mj Proveyendo el escrito de fecha 19/08/2020: Atento lo peticionado y constancia de autos, cítase a herederos de Alicia Antonia Ponte para que dentro del término de diez días, comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. (Art. 341 del CPC). Daniela Karina Ragazzini (daniela.ragazzini@pjba.gov.ar) Juez (Legajo: 718778).

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Morón a cargo de la Dra. Mónica Luján Lopez, sito en Alte. Brown 435 de Morón, cita por durante dos (2) días consecutivos a fin de que en el término de cinco (5) días de culminada la última publicación tomen intervención en los autos caratulados "Rombola Octavio Tomas y Otro/a c/Borile Angel Rafael y Otro/a s/Pretensión Indemnizatoria - Otros Juicios" (Expte. N° 68281) los herederos del Sr. ANGEL RAFAEL BORILE, DNI 23.593.440, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor Oficial para continuar con el proceso conf. lo normado por el Art. 53 inc. 5 del CPCC- aplic. por remisión del Art. 77 del CCA. El auto que así lo ordena dice: "Morón, 5 de noviembre de 2020 (...) En atención a las constancias de autos, cítase por edictos a los herederos del demandado Borile Angel Rafael durante dos (2) días consecutivos a fin de que en el término de cinco (5) días de culminada la última publicación tomen intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor Oficial para continuar con el proceso conf. lo normado por el Art. 53 inc. 5 del CPCC- aplic. por remisión del Art. 77 del CCA. La publicación de los edictos se hará en el Boletín Judicial y en el diario de mayor tirada en la localidad del domicilio denunciado conforme lo normado por los Arts. 146 y conc. del C.P.C.C., aplicables por remisión del Art. 77 del C.C.A. Mónica Luján López, Juez.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por diez días a herederos de PALAVECINO VICTOR AMADO para que se presenten a estar a derecho. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco José Frizza, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Muller, Fernando c/Aschemager, Ernesto s/Usucapión de Automotor" cita y emplaza a ERNESTO ASCHEMAGER y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre la camioneta marca Ford, modelo F-100, tipo Pick up, dominio VVD155, a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, 3 de noviembre de 2020. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

nov. 12 v. nov. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano, en autos "Casey Raúl Bernardo c/Saulino o Saulino y Garro Felipe Jose y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. CIV-87-008 cita a herederos de ANA MARÍA SAULINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Nomenclatura Catastral Circ. I - Secc. B - Manzana 65, parcela 7-b del partido de General Belgrano (036), Partida Inmobiliaria 036-13834-8 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del C.P.C.C. General Belgrano, 6 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - La Dra. María Fernanda Are Wayar, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11 Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Pía Molina, cita a los Señores CARLOS FERNANDO, DANIEL ALEJANDRO y LAURA NATALIA, todos de apellido LIMOLE, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Pacheco, Graciela Inés s/Sucesorio" Expte. N° 657.050/19. Salta, 3 de noviembre de 2020. Firmado Dr. José Félix Fernández, Secretario Interino.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, sito en Brown esquina Colón, P: 1 Cuerpo: C, Morón (1708) hace saber que en los autos caratulados: "MENDIZABAL HECTOR s/Incidente de Concurso Especial Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36846), se deja aclarado que el postulante debe realizar el depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Tribunales CUIT 30-99913926-0 cuenta en moneda extranjera: 5098-028-0501208/8 CBU 0140030428509850120880, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604.

nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3297 seguida a Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítase y emplácese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado

civil Soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes Nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de septiembre de 1999, D.N.I. N° 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena Petulia (y), desempleado, instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "/I. Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II. Atento al informe policial recibido en fecha 4 de noviembre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alan Gaston Bolaño por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato PDF el informe policial pertinente. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 6 de noviembre de 2020".

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a GUSTAVO ISMAEL RUFFINO (alias no tiene, de 43 años de edad, estado civil Soltero, de oficio u ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad Argentina, DNI 25128325, habiendo nacido el 5 de marzo de 1976 en CABA, hijo de Luis Ernesto Ruffino y de Elba del Valle Barrientos, siendo su domicilio principal actual Salas 653, Parque San Martín con prontuario policial de la Sección Procesados del Ministerio de Seguridad de esta provincia Nro. 1163976 AP.) Por el término de tres días computables a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a los autos N° 4828 caratulados "Ruffino Gustavo Ismael s/Robo Agravado por Fractura de Puerta de Lugar Habitado en Tentativa y Otros" del registro de la Secretaría Única a cargo de la suscripta, y se notifique de la siguiente resolución de fecha 5/11/20: "Por recibido el informe ambiental que antecede, y toda vez que el encartado Ruffino no ha sido hallado en el domicilio constituido en autos, ignorándose su residencia actual, y habiéndose agotado todos los medios a fin de dar con su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenar su captura (Arts. 303 y 304, C.P.P.). En consecuencia líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129, C.P.P.). Tozzelli Nadia Lorena, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATOS YONATAN DAVID, cuyos datos son los siguientes: Argentino, nacido el 20/01/1987, D.N.I. 33.005.740, soltero, ultimo domicilio conocido Stephenson 6881 de Trujui, Moreno (b), hijo de Angel Roberto (v) y Nilda Nelida Ibaña (f) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-212-2019 (7712), "Matos, Yonatan David s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI01-11947-2017 caratulada: "Ruiz Alberto Ismael s/Incidente de Libertad Asistida - C-PE-11947-2017 J. Ejecución (C-362/2016 T.O.C. N° 1 (IPP N° 12-00-008029-15 UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1-10-2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida a ALBERTO ISMAEL RUIZ cuyos datos personales son: argentino, nacido en Pergamino el 5/3/1996, DNI 39.516.722, hijo de Ismael Alberto Ruiz y de María Elena Flores; venciendo la pena de 8 años de prisión el día 30/11/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, D.N.I. 37389965, en la causa Nro. 4009, que por los delitos de Violación de Domicilio y Desobediencia en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 21.811 I.P.P. N° PP-03-00-000802-19/00 seguida a JOSE ANTONIO GRANEROS por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (189-inc. 2º párr. 1ro), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Surogante, Secretaria Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Carmona N° 98 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Graneros Jose Antonio, D.N.I. N° 30.871.193 que memoriza, de 34 años de edad, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de mayo de 1984, domicilio en calle Carmona N° 98 de Dolores, que sabe leer y escribir, manifiesta ser hijo de Luisa del Carmen Granero (v), y Declarar la extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Art. 189 bis inc. 2 (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UDT Deptal. a fin de que se

proceda a su Archivo. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Graneros Jose Antonio en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCIANO DIARTE, DNI. 25.680.014, sin apodos, argentino, instruido, nacido el día 24 de noviembre de 1976 en CABA, albañil, hijo de Clemente Luciano y de Elisa Beatriz Valenzuela, con último domicilio registrado en la causa en calle Plutarco 2914 Barrio 2000 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1485/2019-4458 que se le sigue por el delito de Daño, Amenazas en concurso real en calidad de autor, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 4 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Primera, a fs. 38, cítese por cinco días al encausado Diarte Esteban Luciano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.294 seguida a Sergio Gabriel Blasco por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a SERGIO GABRIEL BLASCO, argentino, de 22 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Beethovenn 333 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, hijo de Rafael Orlando Blasco (v) y de Norma Beatriz Tapia (v), nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de mayo de 1998, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 1 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente. II. En virtud de lo informado por las partes y por el informe policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Sergio Gabriel Blasco por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. Daniel Alberto Leppén, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODAELI MARIANO FRANCISCO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3442-20 (RI 8932/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en los presentes obrados por la Seccional Policial de Ezeiza Quinta, dispóngase la citación por edictos del encausado Rodaeli Mariano Francisco, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-3442-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a MIRANDA, KATHERINE YOHANNA, argentina, soltera, nacida el 30 de octubre de 1996 en Lanús, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 39.918.866, con último domicilio conocido en Pasaje Cotagaita nro. 849, Casa 4, Barrio La Fe, de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, hija de Eugenio Miranda y Graciela García, empleada, instruida, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19/07-04-008300-20 -registro interno N° 5977 y su acollarada N° 6402-, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y Hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Katherine Yohanna Miranda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977 y su acollarada nro. 6402, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VILLAREAL, JAZMIÍN ISABEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle Pablo Podesta N° 80 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 42.413.356, hija de Luis Villareal y de Daniela Leguizamón, desocupada, nacida el

22 de febrero de 2000 en San Florencio Varela, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19 -registro interno N° 5977-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jazmín Isabel Villareal, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jazmín Isabel Villareal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 16 de julio de 2020 se ha declarado la Quiebra de ANTONIA MEDINA, D.N.I. N° 18.564.589, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de la ciudad de La Plata- Días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta las 18 horas del día 17 de febrero de 2021 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla semacendi@gmail.com Te 221-5316270, siendo el protocolo aprobado el siguiente: se deberá cargar el pedido verificadorio en archivos PDF-1 de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 04 de mayo de 2021 y el 03 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a MAURICIO ALEJANDRO TISSERA, cuyos datos filiatorios resultan ser: de sobrenombre o apodo "Yuyo", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del D.N.I. N° 33.787.428 que recuerda en este acto, de ocupación changarín, nacido en Capital Federal el día 3 de mayo del año 1988, de 31 años de edad, hijo de Alejandro (f) y de Paula Sosa (v), con domicilio real en la calle Saladillo 608 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0702-26965-19/00, seguida a "Tissera Mauricio Alejandro s/Daño", cuya resolución se transcribe: "///neda, 3 de noviembre de 2020. Téngase presente lo informado precedentemente, por la Defensa Técnica, cítese al incuso, Mauricio Alejandro Tissera por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Dra. Brenda Madrid, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DELGADO WALTER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 02-10-16 (RI 8152), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Delgado Walter, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10-16, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea. Andrea Viviana, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, -Sede Avellaneda-. Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a JUAN VALDEZ VALLEJO, apodado "Willy", de 33 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad dominicano, nacido el día 15 de mayo 1983 en República Dominicana, sabe leer y escribir, hijo de Jorge Valdéz (v), se encuentra en Dominicana y de Lourdes Vallejo (v) se encuentra en Dominicana, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-19752-16/00, seguida a Juan Valdez Vallejo, en orden al delito de Robo Agravado, cuya resolución se transcribe: "///neda, 15 de octubre de 2020. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y cítese al incuso, Juan Valdez Vallejo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la

última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Dra. Brenda Madrid, Juez" .

nov. 12 v. nov. 18

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única, de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Menichelli Alberto Diego c/Valentini Jorge Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 117028, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de MARÍA SUSANA AZZI, a los herederos de CARLOS MARÍA AZZI, los herederos de TIMOTEA ADELINA AGÜERO y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso, sito en la calle El Boyero entre Remedios de Escalada y Matheu del Partido de Bahía Blanca, nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 132 e, Parc. 5; Partida Inmobiliaria 87491, Barrio Enrique Julio, dominio inscripto en el Folio N° 2961 del año 1950, a fin que contesten la demanda promovida en autos y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Gomez Carlos Alberto s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 51703, cita y emplaza al ejecutado CARLOS ALBERTO GOMEZ para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos (Art. 524 C.P.C.), y haga valer los derechos que pudieren corresponderle, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Anchorena Jorge Ariel s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 116218, cita y emplaza por cinco días a JORGE ARIEL ANCHORENA para que se presente a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14535-2020 caratulada: "Cisneros Jonatan Eduardo s/Pena a Cumplir - C-924-2019 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-003456-19-UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 25/08/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra JONATAN EDUARDO CISNEROS, cuyos datos personales son: nacionalidad argentina, nacido en Pergamino el día 22 de noviembre de 1994, D.N.I. N° 40.423.884, hijo de Cisneros Alberto y de Pasquini María del Carmen; condenándolo a la pena de 3 años y 6 meses de prisión por el delito de Robo Agravado por el Uso de Armas de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha sido demostrada, encubrimiento por Receptación Dolosa y Portación Ilegal de Arma de Guerra, todos en Concurso Real; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 22/11/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4376 seguida a "Cynthia Jesica Vanina Bertogliatti s/Tenencia Simple de Estupefacientes", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 17 de febrero de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 4376 respecto de Cyntia Jesica Vanina Bertogliatti, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter., cuarto párrafo del C.P., II. Sobreseer total y definitivamente a CYNTHIA JESICA VANINA BERTOGLIATTI, titular del D.N.I. N° 34.600.546, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de julio de 1989 en Capital Federal, hija de Carlos Fabián y Mirta Noemí Juárez, con domicilio en calle Blomberg manzana 27, lote 10 del Barrio San Cayetano, de la localidad de Rafael Castillo, del partido de la Matanza, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 21 de abril de 2016 en la Ciudad de Florencio Varela. Regístrese, notifíquese a las partes y a la imputada de autos, y firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". "///dad de Quilmes, 05 de noviembre de 2020. No siendo habida la imputada Cynthia Jesica Vanina Bertogliatti, y a fin de no dilatar el libramiento de las comunicaciones de la resolución que extingue la presente acción en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al nombrado mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".-

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, medirijo a Ud. en causa N° 985 y su acumulada N° 1008 seguida a "Luis Marcial Orrego s/Robo Simple en Grado de Tentativa" (Dos Hechos), a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 05 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente causa N° 985 y su acumulada 1008 seguidas a Luis Marcial Orrego por los delitos de Robo Simple en Grado de Tentativa (Dos Hechos), conforme lo normado por los Art. 42 y 164 del Código Penal, y Arts. 62 inc. 2°, y 67 inc. d del Código Penal.-II. Sobreseer a LUIS MARCIAL ORREGO, titular del DNI 34.566.380, hijo de Silvia Beatriz Orrego y de Alberto Montoya, nacido en la Quilmes, el día 11 de abril de 1989, por los delitos de robo simple en grado de tentativa, que le fueran atribuidos como robo simple en grado de tentativa (dos hechos), presuntamente cometidos en fecha 12 de junio de 2009 y 27 de julio de 2009, ambos en la localidad de Quilmes, de

conformidad con lo normado por los Artículos 42 y 164 del Código Penal y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P.-III. Dejar sin efecto la declaración de rebeldía con captura dispuesta sobre el imputado Luis Marcial Orrego. A tal fin, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (por planilla), y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Notifíquese a las partes de manera electrónica y a fin de notificar al imputado, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones de ley y archívese.-Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, dirijo a Ud. en causa Nº 2327 seguida a "Gustavo Fabián Jimenez s/Encubrimiento", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 6 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa registrada ante la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional Nº 5 bajo el Nº 2327 seguida a Gustavo Fabián Jimenez por el delito de encubrimiento, conforme lo normado por el Art. 277 inc. 1º apartado c) del C.P.- Y Considerando: I.- Que en fecha 24 de septiembre de 2018, declaré "prima facie" la extinción de la acción penal por prescripción del presente proceso seguido a Gustavo Fabián Jimenez, por el delito de Encubrimiento, decretando en el mismo resolutorio, que una vez habido el nombrado se procedería a la extracción de fichas dactiloscópicas a fin de actualizar sus antecedentes penales. Que conforme fuera informado por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fs. 239/241, el imputado de autos no registra antecedentes. Por lo que se ha podido corroborar la inexistencia de otro acto interruptivo de la prescripción, es por ello que entiendo corresponde declarar la extinción de la acción penal por prescripción.- II.- En virtud de lo expuesto, déjese sin efecto la declaración de rebeldía dispuesta el pasado 18 de mayo de 2018 sobre el mismo. Por todo ello es que: Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa Nº 2127 seguida a Gustavo Fabián Jimenez por el delito de encubrimiento, conforme lo normado por el Art. 277 inc. 1º apartado c) del C.P.-II.- Sobreseer a GUSTAVO FABIÁN JIMENEZ, Titular del D.N.I Nº 47.058.102, de nacionalidad argentina, nacido el día 26 de noviembre de 1992 en Lanús, domiciliado en Manzana 48 A 1 segundo B del Barrio Don Orione, de la localidad de Claypole, del partido de Alte. Brown, hijo de Sandra Marcela Maldonado y de Fabián Horacio Jimenez, por el hecho presuntamente cometido entre los días 16/12/2011 y el día 10/02/2012 en la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, de conformidad con lo normado por los Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P.- III.- Dejar sin efecto la declaración de Rebeldía dispuesta sobre el imputado Gustavo Fabián Jimenez. A tal fin, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (por planilla), y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Notifíquese a las partes de manera electrónica y a fin de notificar al imputado, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 1295 seguida a "Marcia Lazarini s/Resistencia a la Autoridad", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 06 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción de la presente causa Nº 2127 seguida a Gustavo Fabián Jimenez por el delito de encubrimiento, conforme lo normado por el Art. 277 inc. 1º apartado c) del C.P.- II. Sobreseer a GUSTAVO FABIÁN JIMENEZ, Titular del D.N.I. Nº 47.058.102, de nacionalidad argentina, nacido el día 26 de noviembre de 1992 en Lanús, domiciliado en Manzana 48 A 1 segundo B del Barrio Don Orione, de la localidad de Claypole, del partido de Alte. Brown, hijo de Sandra Marcela Maldonado y de Fabián Horacio Jimenez, por el hecho presuntamente cometido entre los días 16/12/2011 y el día 10/02/2012 en la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, de conformidad con lo normado por los Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P.- III.- Dejar sin efecto la declaración de rebeldía dispuesta sobre el imputado Gustavo Fabián Jimenez. A tal fin, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (por planilla), y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Notifíquese a las partes de manera electrónica y a fin de notificar al imputado, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos caratulados "Garrido Guillermo Jorge c/Rodados del Sur S.A. s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 49847 íntima a RODADOS DEL SUR S.A. para que dé y pague en autos la suma reclamada de \$236.162 con más la de \$94.400 presuponida para responder a intereses, costos y costas del proceso dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo se la cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 2159 seguida a "Tamara Elizabeht Delgado s/Encubrimiento", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 06 de noviembre de 2020. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa Nº 2159 seguida a Tamara Elizabeth Delgado, por el delito de Encubrimiento de conformidad con los Arts. 277 inc. 1º apartado "c" inc. 3º, apartado "b" del C.P., y 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II. Sobreseer total y definitivamente a TAMARA ELIZABETH DELGADO, quién dice ser titular del D.N.I. Nº 38.040.893, de nacionalidad argentina, hija de Alberto Jesús Olmedo y de Zulema Beatriz Delgado, nacida el día 04 de enero de 1994, con último domicilio en calle Chile y Tucumán s/n de la localidad y partido de Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 18 de enero de 2012 en Quilmes, de conformidad con lo normado por los Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III. Levantar la Rebeldía que fuera decretada la imputada Tamara Elizabeth Delgado. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese a las partes electrónicamente y a la imputada por medio de publicación en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio Firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de ley y archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia No. 8 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, 3 Piso, Banfield, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont, Secretaría Dra. Paula Rinzivillo, notifica la resolución, dictada en los autos "Rolon

Mirian Alicia s/Abrigo", Expediente N° LZ-52099-2017: "Banfield, 3 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente causa seguida a las hermanas Mirian Alicia Rolon, Tatiana Abigail González y Melanie Daiana Torres, en trámite por ante este Juzgado de Familia N° 8 de Lomas de Zamora, a los efectos de resolver sobre la situación del mismo. Resultando que: Con la copia del acta de nacimiento del menor, obrante a fs. 59 (Mirian Alicia), fs. 5 de los autos "Torres Melanie Daiana s/Abrigo" Expediente N° 505 y fs.14 de los autos "González Tatiana Abigail s/Abrigo " Expediente N°1639 se habilita la competencia de este Juzgado para entender y fallar en estos actuados (Art. 2 de la Ley 13.298)... La Sra. Asesora de Incapaces, Dra. María Cecilia Varela toma intervención en autos a fs. 64; y Considerando que:... La joven Alicia Mirian se encuentra en una situación de vulneración de derechos, conforme surge de la denuncia de fecha 1 de septiembre de 2017 encontrándose en riesgo y habría sido víctima de abuso sexual por parte de un vecino producto de la negligencia del grupo familiar y sus responsables, no cumpliendo la función de red de apoyo necesaria para el cumplimiento de los derechos de la niña, lo que motiva la intervención del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Almirante Brown, situado en la calle Cerreti y España de la localidad de Burzaco. En cuanto a la situación de Melanie Daiana - conforme surge de fojas 14/19 de la causa N° 505-, fue su hermana Alicia quien manifestó su preocupación; y al momento de ser entrevistada Melanie manifestó ser víctima de abuso por parte de su hermano de 25 años de edad el Sr. Juan Ramón Torres. La niña refiere "...yo quiero irme de mi casa, quiero estar bien como Alicia...". Al entrevistarse a su padre, el mismo comenta "...yo no soy el padre de esta nena me quede con este quilombo la reconocí porque mi mujer que era la abuela y la madre de la piba es un desastre...". Respecto a Tatiana -ver fojas 14/20 de la causa N° 1639-, el día 23-1-2018 la niña refiere "me siento incomoda con mi papa, no me gusta dormir con el... yo quiero ver a mis hermanas el me dijo que no podía contar nada malo sino iba a terminar en un instituto... preguntada si desea ingresar a un abrigo en hogar convivencial refiere que si". En conclusión, el Servicio local interviniente concluye que la niña se encuentra en riesgo y a cuidado de un referente que no acredita el vínculo invocado y reconoce haber abusado sexualmente a la hermana de Tatiana (Silvana González) cuando esta era menor de edad. En relación a las tres jóvenes, el problema radica en que la naturalización y la falta de toma de conciencia de los riesgos y peligros que se dan en la vulneración de derechos básicos como la salud, educación, a una vida libre de violencia, a la supervivencia y al desarrollo. La estrategia a desarrollar -de fecha 24 de enero de 2018- consistió en dar con el paradero de la madre, que la misma realice tratamiento psicológico, todo ello con el fin de restituir los derechos vulnerados y buscar referentes familiares que demuestren compromiso y responsabilidad al cuidado y protección de las jóvenes. Cabe hacer mención que si bien al día de la fecha las tres hermanas se encuentran alojadas en la misma institución, cada una de las causas fueron iniciadas de manera independiente por lo cual, en fecha 1 de noviembre de 2017 se convalida la legalidad de la medida respecto a Mirian Alicia quien fue alojada en el Hogar El Alba de Longchamps; en cuanto a Melanie Daiana en fecha 6 de marzo de 2018 se convalida la legalidad de la medida y en aquel entonces se encontraba alojada en el domicilio de la Sra. Nelida Aurora Alderete sito en la calle La Rioja N°2175 de la localidad de San José; finalmente respecto a Tatiana Abigail en fecha 6 de marzo de 2018 se declara la legalidad de la medida quien se encontraba alojada en el Hogar El Alba, todas ellas medidas adoptadas por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de Almirante Brown. A fojas 91 en fecha 11 de abril de 2018 obra glosado un informe producido por el perito psicólogo Lic. Fabian Gonzalez entrevistando al Sr. Feliciano Rolon Casco del cual surge que "...indica que su hija está en Longchamps (está al tanto de la medida de Abrigo y que la misma se encuentra en un Hogar), pero que él no se puede "hacer cargo de ella, porque yo tengo una casilla chica, no está preparada y además trabajo en la construcción y en este momento estoy en la localidad de Rojas, en la Provincia (de Buenos Aires)". Por lo tanto el señor Rolon desiste de hacerse cargo de su hija. El padre de la causante afirma que desconoce el paradero de la madre...". Conforme surge de los informes agregados en autos fs. 102/108 recepcionado en fecha 25 de julio de 2018, desde el Servicio Local se ha informado que la situación familiar sigue con las mismas problemáticas que han motivado la adopción de la medida de autos, que dese hace 60 días se desconoce el paradero de la Sra. Gonzalez ya que dejo de frecuentar el domicilio denunciado. Agrega que ningún miembro del grupo familiar pudo dar cumplimiento a las diferentes estrategias planteadas, que la Sra. Gonzalez no se presento a las entrevistas ni demuestra interés en recuperar el contacto materno-filial. Por lo cual, dicho organismo solicita se declare el estado de Adoptabilidad. A fojas 117 en fecha 22 de agosto de 2019 y atento al estado de autos se procede a fijar audiencia en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 a la cual debían concurrir ante quien suscribe y el Equipo Técnico la progenitora de las niñas Sra. María Gonzalez, el Sr. Ramón Torres y el Sr. Feliciano Rolon Casco con debido patrocinio letrado; y se estableció que a los fines de no vulnerar el derecho de defensa en juicio del progenitor de la niña Mirian Alicia, el Sr. Feliciano Rolon Casco se debía notificar la presente al mismo, mediante edictos a librarse. A fojas 126 en fecha 23 de septiembre de 2019 se adjunta en forma digital el edicto publicado en el Boletín oficial a fin de notificar a Feliciano Rolon Casco. A fojas 133 en fecha 13 de diciembre de 2019 se fija nuevamente audiencia en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 a la cual debían concurrir la Sra. María Gonzalez y el Sr. Ramón Torres el día 26 del mes de febrero del año 2020, a las 9:00 horas. A fojas 136 se dispone la realización de un informe socio-ambiental en el domicilio de la Sra. María Gonzalez y el Sr. Ramón Torres sito en la calle Alheli y Cala (o Cala N° 937) de la localidad de San Francisco Solano Partido de Almirante Brown, el que deberá ser realizado por un Trabajador Social del Juzgado a fin de conocer la situación personal, familiar y económica de los requeridos, así como también comunicar la fecha de audiencia dispuesta en autos. En fecha 10 de febrero de 2020 informa el Perito Asistente Social Lic. Schultheis, Hugo Waldemar que concurrió al domicilio consignado a fin de corroborar el domicilio de la Sra. María Beatríz González y de Ramón Torres y pudo identificar el domicilio y encontrar a ambas personas en Alhelí y Cala (o Cala altura 937 -entre Humberto Primo y Caléndula-), San Francisco Solano, partido de Almirante Brown. Agrega que "...el Sr. Ramón Torres mencionó a la Sra. María Beatríz González como su hijastra. Quien suscribe mantuvo una breve conversación con el Sr. Torres pero sin mencionar la audiencia de fecha 26/2/2020. Alrededor de 20 minutos después -luego de obtener instrucciones telefónicas- el Perito regresó al lugar pero no encontró a los requeridos (quizás salieron a hacer una compra), procediendo a dejar enganchada en la reja una copia del despacho que luce a foja 133...". A fojas 153 en fecha 6 de agosto de 2020 se libra nueva cédula a la Sra. María Beatríz González y Sr. Ramón Torres, con carácter de urgente y con habilitación de días y horas inhábiles a fin de que se presente en autos en el término de tres días y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14.528; notificándose el Sr. Torres en fecha 6-8-2020 conforme surge de la cédula de notificación digitalizada en fecha 10-8-2020. En fecha 14 de agosto de 2020 se ordena la citación por edictos a la Sra. María Beatríz González, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos, en el término de tres días, bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14.528; los cuales fueran publicados en fecha 20 de

agosto de 2020 en el Boletín Oficial conforme surge de la página 14 en la Sección Judicial (ver fs. 169). Transcurridos ambos terminos establecidos, no se han presentado en autos ni comparecido al Juzgado el Sr. Torres ni la Sra. Gonzalez. En fecha 12 de octubre de 2020 se realizó una videollamada con los peritos Lic. Schultheis, Hugo Waldemar, Perito Asistente Social y Lic. Fabián González, Perito Psicólogo, y las niñas Melanie Daiana Torres (con 16 años de edad); Tatiana Abigail Gonzalez (14) y Miriam Alicia Rolon (11) con la asistencia desde el Hogar "El Alba", del cual surge "... todas expresaron (en varios momentos de la entrevista) que querían ser adoptadas, ya sean las tres juntas o dos con una familia y la tercera con una segunda familia o cada una con una familia diferente (es decir, todas las opciones). Tatiana dijo (expresándose en plural): "queremos comenzar de nuevo, con una familia nueva; ya no queremos saber nada con los que eran nuestra familia", "queremos que Ustedes (Juzgado) lo hagan rápido porque nos vamos a jubilar acá adentro" (mientras todas asentían y se reían); "¿nuestra familia anterior? ¡al tacho de la basura! ¿Ustedes para que los buscan si a ellos no les interesa?", "Preferimos ir con una familia que de verdad nos quieran. ¡Hace como 4 años que estamos acá y queremos irnos, queremos salir, acá es lindo, nos cuidan pero queremos irnos!...". Como conclusión de la entrevista, los peritos concluyen que "...se encuentran conformadas las condiciones para avanzar en la declaración del estado de adoptabilidad y posterior búsqueda de familias aspirantes a guarda con fines de adopción...". En fecha 20 de octubre de 2020 la Sra. Asesora de Incapaces Dra. María Cecilia Varela solicita se declare el estado de Adoptabilidad de Miriam Alicia Rolón, Tatiana Abigail Gonzalez y Melanie Daiana Torres. Debe entenderse por abandono "la situación de peligro real o potencial de carácter físico o moral en que se puede encontrar un menor por el ejercicio abusivo o deficiente de la patria potestad..." (Derecho de Menores, Daniel Hugo D'Antonio, Editorial Astrea 1986, pág. 73). Conforme los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada a la Constitución Nacional en su Artículo 75 inciso 22, lo que debe primar al momento de resolver una situación concerniente al niño es su interés superior, principio rector del nuevo paradigma de la protección integral, entendiendo este como su mejor interés, el que satisfaga a su protección integral como sujeto de derechos, el cual en cada caso puntual deberá ser calificado y redefinido atendiendo a las particularidades de la situación ya que este enunciado dependerá de las circunstancias específicas ante cada planteo en concreto, siendo deber del magistrado interpretarlo, analizarlo para resolver en consecuencia. Todas estas consideraciones hace que a los efectos de resolver el futuro de Miriam Alicia Rolon, Tatiana Abigail Gonzalez y Melanie Daiana Torres y evitar que se prolongue su institucionalización, debe tenerse por conformado el abandono en los términos del Art. 317 inciso a), segundo párrafo del Cód. Civil, colocándolas así en situación de Adoptabilidad. Oído lo cual, teniendo en cuenta que el desamparo padecido que motivo la intervención judicial, la presente resolución debe sustentarse en la conveniencia de tal medida para los intereses de los mismos en el contexto de su realidad. Todo niño o niña tiene derecho a vivir en familia donde reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. Por todo ello y de conformidad con lo normado por Arts. 4, último párrafo y 9 de la Ley 13.298, Art. 7 de la Ley 13.634, Arts. 3 inc. F, 7 y 11 in fine de la Ley 26.061, Art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil, Arts. 3 inc. 1°, 20 y 27 inc. 1° de la Convención de los Derechos del Niño incorporada a nuestra Constitución Nacional mediante el Art. 75 inc. 22 y con conocimiento de todo lo actuado por la Sra. Asesora de Menores e Incapaces N° 5. Resuelvo: 1) Declarar a las jóvenes Miriam Alicia Rolon DNI n° 49.530.279, Tatiana Abigail Gonzalez DNI n° 47.629.421 y Melanie Daiana Torres DNI n° 45.425.568 en estado de abandono y por ende en situación de adoptabilidad. 2) Privar de la Responsabilidad Parental a la Sra. María Beatriz González, Sr. Ramón Torres y Sr. Feliciano Rolon Casco (Art. 700 inc. d CCYC). 3) Librar oficio al Hogar El Alba y al Servicio Zonal interviniente con el fin de ponerlos en conocimiento de lo dispuesto precedentemente, quedando la confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Menores interviniente....4) Notificar la presente a la progenitora de la niña, mediante edictos a librarse, los cuales deberán ser dirigidos al Boletín Oficial, por ser desconocido el domicilio de la progenitora, por el termino de tres días conforme prevee el Art. 146 CPCC. 5) Déjese copia de lo resuelto en los autos conexos "Gonzalez Tatiana Abigail s/Abrigo" Expediente N° 1639/2018 y "Torres Melanie Daiana s/Abrigo" Expediente N° 505/2018. 6) Dese vista de lo resuelto a la Asesoría de Incapaces interviniente. 7) Dese cumplimiento con lo previsto por el Art. 15 de la Ley 14.528, a cuyo fin, se librará oficio al Registro de Aspirantes a guardas con fines de adopción, a fin de que remitan a este órgano de justicia en el plazo de 24 horas el listado de postulantes para las jóvenes de autos, debiendo indicar el mismo, los datos de los menores de autos, a saber, fecha de nacimiento, estado de salud. 8) Oportunamente, dese vista al Sr. Agente Fiscal. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Otro auto dice: "Banfield, 9 de noviembre de 2020. Agreguese y tengase por notificada a la Sra. Asesora de Incapaces de la sentencia dictada en autos. Líbrense oficios al Hogar El Alba y el servicio local interviniente a fin que tomen conocimiento de lo resuelto en autos. A fin de notificar a la Sra. MARIA GONZALEZ y al Sr. FELICIANO ROLON CASCO, mediante edictos a librarse, los cuales deberán ser dirigidos al Boletín Oficial, por ser desconocido el domicilio de los mencionados, por el termino de tres días conforme prevee el Art. 146 CPCC". Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por dos (2) días al demandado RAÚL ALBERTO CABELLO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circunscripción 6, Sección B, Quinta 26, Manzana 2, Parcela 27 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 4 sito en calle Alvear N° 480 de Quilmes, a cargo de la Dra. Carolina Stein, en los autos caratulados: "Cortes Kiara Jazmin s/Abrigo", Expte.122763, notifica al Sr. CORTES, MARCELO ARIEL, DNI 42.833.441, por el plazo de 02 días del resolutorio obrante a fs. 114/5 de los autos de referencia que en su parte pertinente dice así: "Quilmes, 13 de marzo de 2020. DP Visto lo solicitado a fs. 112 por la guardadora de la niña de autos; informe psicológico de fs. 139 y socio ambiental de fs. 144, dictamen de la Sra. Asesora de Incapaces de fs. 162, por las razones expuestas en el decisorio de fs. 93/94, lo dispuesto en los Arts. 3, 9, 19 de la CIDN - Ley 23.849 -, 657 y conc. del CCCN, Resuelvo: Mantener lo ordenado a fs. 93/93, otorgando la guarda de la niña Kiara Jazmin Cortes (DNI N° 55.103.578) a su abuela paterna, María del Carmen Ruiz Díaz (DNI N° 25.540.400) por un nuevo plazo de 1 año (Art. 657 del CCCN). Notifíquese a la progenitora al domicilio constituido (Art. 135 del CPCC). Publíquese edictos por dos días y en forma gratuita en el Diario El Sol y el Boletín Oficial para notificar al progenitor de la niña de autos. Téngase presente lo

solicitado a fs. 159 - punto II b) y dictaminado a fs. 168 in fine y previo a proveer, cítese a la niña de autos a la audiencia 11 de mayo a las 10:00 hs. para ser oída, con la presencia de la Asesoría de Incapaces. Regístrese. Notifíquese." Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 2 de noviembre de 2020

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a LUPINI CARLOS ALBERTO, que deberá comparecer a estos autos en el termino de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, noviembre de 2020. Romina N. Bejares, Secretaria

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita al codemandado JULIO CESAR LAGOS para que dentro del plazo de diez días, conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPC y comparezca a estar a derecho con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza al demandado ALBERTO OSCAR RIOS, que deberá comparecer a estos autos en el termino de diez días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 341 del CPCC). San Isidro, noviembre de 2020. Romina N. Bejares, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro, sito en Itzaingó 340 piso 3º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de CANTERO ANA LILIAN y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de estas actuaciones caratuladas: "Queiruga Ben Juana y Otro/a c/Maraboto Omar Carlos y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 64172, lotes 11 y 12 de la manzana 6E del Partido de Pilar, Localidad de Derqui, Provincia de Buenos Aires con frente a las calles La Doma y La Lonja -Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 6, Manzana 6E, Parcelas 11 y 12, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 y 341 del C.P.C.C.). San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Com. No. 13, del Dpto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos "SIERRA JOSE ANTONIO s/Quiebra (Pequeña)" Ex. 21.350, a cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, a los fines de hacer saber a los interesados que con fecha 24/09/19 se ha aprobado el prorrateo de fondos producto de la liquidación de las reservas del Art. 244 L.C.Q., créditos con privilegio especial y los gastos del proceso practicado por la sindicatura en la presentación electrónica del 18/09/2019. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial de La Plata, por el plazo de dos días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522) Mar del Plata, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juz. Paz Letrado de B. Juárez, Dep. Jud. Azul, en "Alonso Constantino Raul c/Kloosterman Bianchi y Cía. S.C.A. s/Usucapión", (Expte. N° 6007-2020) cita a KLOOSTERMAN. BIANCHI y CIA. S.C.A., como asimismo a los terceros que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: 1). C. 1, S. B, Q. 39, M. 39B, P. 12B, Pda. 053-007701-2, Mat. 4930; 2). C. 1, S. B, Q. 39, M. 39B, P. 12D, Pda. 053-007590-7, Mat. 4929; 3). C. I, S. B, Q. 63, M. 63B, P. 1, Pda. 053-10464, Mat. 969; para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Ad-Hoc en turno para que lo represente en juicio. Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Benito Juárez, 30 de octubre de 2020. (...) Atento lo solicitado en el escrito en proveimiento, habiéndose realizado todas diligencias necesarias a los fines de determinar el domicilio de la demandada, conforme surge del informe que luce en fecha 15-09-2020 de autos, resultando aquel negativo, y conforme lo dispone el Art. 681 del C.P.C.C., 145/146/147 y 341 del mismo cuerpo legal; ordénase publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Fénix de esta ciudad, citándose al demandado a comparecer en autos a hacer valer sus derechos, como asimismo, a los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Ad-Hoc en turno para que lo represente. Fdo: Walter Fabian Pacheco. Benito Juárez, noviembre de 2020".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia 2 de Mar del Plata, notifica lo proveído en autos: "Crego Patricia Esther c/Delgado Juan Carlos", al Sr. JUAN CARLOS DELGADO, DNI 17.741.866, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos conjuntamente con la audiencia fijada en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 141,147; 341 CPC). "Mar del Plata, 6/10/2020:... II) A los fines determinados por el Art. 636 del CPCC, designase la audiencia el día 27 de noviembre de 2020 a las 8:30 hs. (Art. 637 inc. 1º del CPCC). III) Se le hace saber que deberá comparecer a la audiencia con abogado de su confianza. En caso de carecer de recursos, puede ser gratuitamente patrocinado por la Unidad Funcional de Defensa en turno del Poder Judicial (San Martín 3421) o por el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados (Brown 1958) (Art. 81 de la Ley 5827). IV) En virtud de la situación excepcional planteada por el COVID 19 y las instrucciones impartidas por la SCBA [Res. 480/20, 816/20 y su Anexo único], la audiencia se celebrará en modalidad remota a través del Programa Microsoft Teams. V) A los fines de concertar la audiencia, deberán denunciarse los correos electrónicos personales (no domicilios electrónicos) de los letrados intervinientes y de las partes, ello con antelación mínima de 48 hs. a la audiencia fijada. Una vez denunciados la totalidad de los emails, o notificado fehacientemente el demandado, se enviará el enlace pertinente a través del correo electrónico denunciado. Con el objeto de conocer el programa y los requerimientos técnicos necesarios, sugiero ingresar a

la página web del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA a través del siguiente hipervínculo <https://www.youtube.com/watch?v=Cy4arlvkgQ.VI>) Con el objeto de conocer el programa y los requerimientos técnicos necesarios, sugiero ingresar a la página web del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA a través del siguiente hipervínculo <https://www.youtube.com/watch?v=Cy4arlvkgQ>. La publicación goza de gratuidad: en Resolución del 26/8/2020 se otorgó a la actora beneficio de litigar sin gastos provisional (Art. 83 CPC)". Mar del Plata, 26 de octubre de 2020

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 Piso 7, de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Diego J. Tula, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca O. Sosa, ha resuelto notificar, en los autos caratulados "Zanlongo Nestor Ruben c/ByB Emprendimientos S.A. s/Despido" (Expte. SI-29430-2013), de la providencia de veredicto, sentencia y regulación (fojas 218/2217) a BYB EMPRENDIMIENTOS S.A. San Isidro, 7 de octubre de 2016 (...) Por ello el Tribunal falla: 1º) Hacer lugar íntegramente a la demanda incoada por Néstor Ruben Zanlongo contra B y B Emprendimientos S.A. y Sergio Daniel Echenique condenando a estos últimos a pagarle al actor en forma solidaria la suma de \$681.972,43 y además condenar a B y B Emprendimientos S.A. a pagarle al actor la suma de \$96.889,92, de acuerdo a la liquidación precedente y lo establecido en el punto VI de esta sentencia. 2º) Aplicar intereses sobre el capital de condena desde que cada crédito se hizo exigible a la tasa pasiva B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar- como "Tasa Pasiva - Plazo fijo digital a 30 días. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos "Zocaro, Tomas Alberto c/Provincia ART y Otros", Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la Tasa Activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 3º) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (Art. 49 de la Ley 11653). 6º) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (www.scba.gov.ar) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 7º) Hacer saber a B Y B Emprendimientos S.A. y a Sergio Daniel Echenique que deberá al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "Zanlongo Nestor Ruben c/B Y B Emprendimientos S.A. y Otro/a s/Despido" N° SI-29430-2013. Fdo. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Julian Ramon Lescano Cameriere, Diego Javier Tula. Jueces. "San Isidro, 7 de octubre del 2016. Autos y Vistos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 51 de la Ley 8.904, el Tribunal Resuelve: 1º) Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes Dra. Martina Ines Mateo (CUIT N°23-30804473-4) en la suma de pesos doscientos sesenta y nueve mil (\$269.000). Con más los aportes previsionales de conformidad con lo normado por los Arts. 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455. A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21 % en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. Fdo. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Julian Ramon Lescano Cameriere, Diego Javier Tula. Jueces". El presente debe publicarse por dos días. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 1 Ley 8.593) El auto que ordena la medida dice en lo pertinente: "San Isidro, 20 de septiembre de 2018. Agréguese y téngase presente la cédula de notificación de sentencia, dirigida al demandado B Y B Emprendimientos S.A., acreditada por la parte actora en formato digital. Atento la rebeldía decretada a fs. 74, lo que surge de las constancias de autos y de la contestación de oficio de la Inspección General de Justicia obrante a fs. 269/275 y lo solicitado en el escrito en proveimiento, conforme el resultado de la cédula acompañada, notifíquese por edictos de la providencia de veredicto, sentencia y regulación (fojas 218/2217) al demandado B Y B Emprendimientos S.A., Publíquese sin cargo por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación en la Ciudad de Buenos Aires (Arts. 59, 62, 145, 146 y 147 CPCC - Art. 63 Ley 11653). Fdo. Diego Javier Tula".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza al Señor GABRIEL ALBERTO CHASMA, titular del D.N.I. 27.856.808 que en el Expte caratulado: "Chasma Navas Hamilton s/Materia a Categorizar" Expte. MP-23848-2018, que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle San Martín N° 3544, telefono 472-5886 de esta ciudad, para que dentro del término de cinco días se presente en autos y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. (Arts 145, 341 y ccdds. CPCC). A continuación se transcribe la parte pertinente que dispone el libramiento del presente: "Mar del Plata, 23 de octubre de 2020. Sin perjuicio de la suspensión de los plazos procesales como consecuencia del asueto judicial dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, mediante las resoluciones 149/20, 386/2020, 14/2020, 18/2020, 480/2020, 535/20, SPL 03/20, 31/20, 33/20; 36/20; 40/20; 46/20; 52/20; 58/20 y concordantes de la SCJBA, se procede a suscribir la presente resolución, habilitándose al efecto días y horas inhábiles (Art. 34, 36, 153 CPCC). Teniendo en cuenta el resultado negativo de las notificaciones cursadas al Sr. Gabriel Chasma en los presentes y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" Expte. 23850, se tiene por cumplidas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del mismo. Atento ello y de conformidad con lo solicitado y lo normado por el Art. 145 del CPCC citase a Gabriel Chasma para que dentro del término de cinco días se presente en autos y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial, a tal fin publíquese edictos durante dos días en el Boletín oficial y en el Diario "La Capital" de esta ciudad, haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita (Art. 145, 146, 341 y concordantes del CPCC, Art. 607 y concdtes del CCC). Fdo. Dra. Maria Silvina Lazcano. Jueza. Juzgado de Familia N° 2. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Eizaguirre 2671 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Alvarez Kiara Magali s/Abrigo" (Expte. LM-43143-2019), cita a la Sra. NOELIA BEATRIZ CANO, D.N.I. Nro. 39.494.058 y la notifica de las siguientes providencias: "San Justo, 19 de julio de 2019... Decretar la legalidad de la medida adoptada por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de los

Derechos del Niño con relación a la niña N.N. o Kiara Magalí Alvarez. Fdo. Dra. Gladys N. Pellegrini. Juez. "...San Justo, 2 de octubre de 2019... Por otro lado hágase saber a la Sra. Noelia Cano ... que pueden presentarse en autos con debido patrocinio letrado (Art. 56 del CPCC.), el que podrá solicitarse, en caso de carecer de medios económicos en la Defensoría Oficial Departamental ... o en el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados de La Matanza sito en Villegas 2008 de San Justo, (Art. 34 inc. 5 apartado b) del CPCC). Asimismo deberá dentro del quinto día de notificada la presente providencia constituir domicilio procesal en el perímetro del Juzgado; ello, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio procesal en los Estrados del Juzgado. Notifíquese, ... Fdo. Dra. Maite Herrán. Jueza. Whatsapp de Defensoría: 11-2884-1403. "San Justo, 22 de octubre de 2020... Notifíquese la legalidad de la medida de Abrigo por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El informativo" de la ciudad de San Justo. Fdo. Dra. Maite Herrán. Jueza."

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, a cargo de Mariano C. Otero Juez Civil y Comercial, Secretaría Única a cargo de Adriana Beatriz Romero y Sergio Hernán Gambini, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Avda. Mitre 755, Piso 4to, de la ciudad de Zárate, cita y emplaza por diez (10) días a sucesores y/o herederos de CALIXTO JACINTO ORMELLO Y SALVO, y/o a quien se crea con derechos sobre el inmueble objeto en autos, ubicado en la calle Rivadavia, entre Felicia Di Tulio de Longhi y Domingo Matheu, en la ciudad de Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción: XI, Sección B, Manzana: 67b, Parcela: 10, Partida inmobiliaria: 22969, con una superficie total de 500 mts², a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y contesten la demanda en autos: "Buitrago Claudia Alejandra c/Ormello Tomas Fortunato y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 341, 681 del CPCC.). Zárate, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LARROCA y MIGUEL LARROCA y/o quienes se consideren con derecho, para que se presenten a ejercer sus derechos en autos: "Perez Marcela c/Larroca Pascual y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente Nro. 44.054. Tres Arroyos, noviembre de 2020. Mariana Druetta, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de San Miguel, a cargo de la Dra. Silvana Elina Tristan, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín Nro. 3100, PB, loc. y pdo. San Miguel, Pcia. de Buenos Aires (CP 1663) Prov. de Bs. As., en autos caratulados "Cirigliano Tiziano Catriel y Villarreal Yesia Luana Y. s/Tutela" (Expte. N° 11604), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. MARCELO ALEJANDRO CIRIGLIANO (D.N.I. 38.286.615) y al Sr. RODOLFO ESTEBAN VILLARREAL (D.N.I. 27.527.236) para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en las actuaciones de mención y notificarle la sentencia recaída en autos: "San Miguel, 07 de octubre de 2020... Por lo dicho y atento las constancias de autos, normativa citada, jurisprudencia de aplicación y analizando la prueba producida en las presentes en arreglo a lo establecido en el Art. 384 del C.P.C.C., teniendo en cuenta lo dictaminado por el Ministerio Público Pupilar con fecha 25 de septiembre de 2020, Resuelvo: I) Designar tutores legales de los niños Yesia Luana Villarreal (D.N.I. 56.396.236) y Tiziano Catriel Cirigliano (D.N.I. 52.787.270) a la Sra. Jessica Del Carmen Maidana (D.N.I. 26.001.246) y el Sr. Roque Hector Gomez (D.N.I. 16.546.288) domiciliados en la calle Maipú 634 entre Gorosito y Guido Spano, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, quienes previa aceptación del cargo procederán a llenar su cometido debiendo serle discernido el mismo con arreglo a derecho (Arts. 104, 105, 107, 112 del Código Civil y Comercial; Arts. 814 y 815 del C.P.C.C.).- II) Recarátulose los presentes actuados como: "Cirigliano Tiziano Catriel y Villarreal Yesia Luana Y. s/Tutela", dejando debida constancia en el sistema informático, poniéndose esta situación, en conocimiento a la Receptoría General de Expedientes.- III) Dar vista de las presentes al Ministerio Público, a los fines de anoticiarse de lo resuelto.- IV) Imponer las costas a los peticionantes, atento la ausencia de contradicción (Arts. 70, 73 del CPCC)V) Regulando los honorarios de la letrada interviniente: Dra. Pabla Griselda Coronel T° VIII F° 285 CALM, CUIT 27-27831181-9, en su carácter de letrada patrocinante de los peticionantes en la cantidad de treinta (30) (Arts. 1, 2 segundo párrafo, 9 -parte pertinente-, 10, 15, 16, 22, 24, 28, 51, 52, 54, 57 y 61 de la Ley 14967) Monto al que se le deberá adicionar el porcentaje de ley (Arts. 12, 14, 20, 21, 22 de la Ley 6716 y sus modificatorias) VI) Cumplido que sea con lo ordenado en el párrafo que antecede, abonado asimismo con las sumas correspondientes a aportes e ingresos brutos, firme y consentido que se encuentre el presente y efectuado el discernimiento del cargo, expídase por Secretaría testimonio para constancia de parte. Notifíquese por Secretaría mediante el libramiento de cédula al domicilio constituido de la parte con habilitación de días y horas inhábiles. Regístrese. Fdo. Dra. Silvana Elina Tristan Juez". San Miguel, noviembre de 2020 (F). Dr. Pablo Nicolás Tagliavini, Secretario.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, a cargo de la Dra. Mariana Landi, Presidente, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 2 días a los herederos del Sr. MIGUEL AUGUSTO MARCHELETTA, D.N.I. 10.872.151 para que en el plazo de diez días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados "Santarelli, Mirta Nélide c/Marchelletta, Miguel Augusto s/Despido" (Expte. N° 69281). Dolores, 5 de noviembre de 2020. Se deja constancia que el accionante se encuentra amparado por el beneficio de gratuidad que le concede el Artículo 22 de la Ley 11653, el cual se transcribe a continuación. "Artículo 22. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Greco Rodolfo Oscar y Otro/a c/Dudzinski Vicente s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expediente MO-24762-19, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de DUDZINSKI VICENTE y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito la calle Cuyo 2081 de Ituzaingó Nom. Cat. Circ. II Sec. H Manz. 58 Parc. 5a Matrícula 38083 (136), objeto de estos autos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC).

nov. 13 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notificar a la Sra. MENDIETA RAFAEL OMAR, DNI 30.810.224 y CHAVEZ CLAUDIA, DNI 34.205.453, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Mendieta Chavez Cristian Uriel y Otro/a c/Mendieta Omar y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas": "La Plata, 23 de febrero de 2012. Téngase presente. De la acción instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320-838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a los demandados por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezca a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. Art. 338 CPCC) con entrega de copias (Art. 120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; Art. 50 de la Acordada 1814/78)". "La Plata, 24 de octubre de 2019. Téngase presente. Atento lo que surge de la presentación Oficio - Acompaña (243302128005981481), librese cédula Ley 22172. Para el caso de fracaso de la notificación a los progenitores del niño mediante cédula publíquese edicto a tal fin (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC). La Plata, 10 de noviembre de 2020. Téngase presente y hágase saber Oficio (248702128006799163). Atento lo informado, cúmplase con lo dispuesto en fecha 24 de octubre de 2019 a cuyo fin, del traslado oportunamente ordenado, publíquense edictos. (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC)" Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza. Se hace constar la prescripción del Art. 298 inc. 5 del Cód. Fiscal a los fines de la exención respecto del pago para tal publicación.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Rael, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en la I.P.P. N° PP- 06-00-003548-20/00 caratulada "Oliva, Matias s/Averiguación de Ilícito", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a MATIAS OLIVA, titular del D.N.I. N° 36.750.049, la siguiente resolución en el Incidente de Eximición de Prisión formado con motivo de la I.P.P. N° 06-00-003548-20: "///Plata, 3 de noviembre de 2020... Resuelvo: Denegar, por los fundamentos dados, a Matias Oliva la eximición de prisión solicitada por el nombrado con la asistencia letrada del Dr. Julio Beley (Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, y cc del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Pablo Nicolás Rael, Juez".

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6º piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 12384 seguida a FAGUAGA ADRIAN ALFREDO por el delito de Robo, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 178/80 vta. ordenase la realización de las siguientes medidas: ... 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio."- "...//del Plata, 6 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto del condenado de autos, Adrián Alfredo Faguaga, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (CPP. 99, 104, 105, 107 y ccdtes.) Fdo. Ana María Fernández, Juez"... Fdo. María Laura Villalba, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CURTALE FRANCISCO en causa nro. 17120 seguida a Gonzalez Orlando Isaac por los delitos de Lesiones Leves Agravadas; Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil; Tenencia Ilegal de Arma de Guerra; y Lesiones Graves la Resolución que a continuación se transcribe: "///ñor Juez: Cumplido en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Gonzalez Orlando Isaac a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso y multa de pesos un mil (\$1000) por los delitos de Lesiones leves agravadas; Tenencia ilegal de arma de uso civil; Tenencia ilegal de arma de guerra; y Lesiones graves, impuesta por sentencia de fecha 21 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 21 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 21 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 21 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 18 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 18 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 3 de noviembre de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 3 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 18 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio; y 2) someterse al contralor del Patronato

de Liberados. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) Intímese al condenado que dentro de los cinco (5) días de notificado acredite por ante este Juzgado haber abonado la suma impuesta en concepto de multa. i) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-003110/17 del Juzgado de Garantías N° 2 Departamento Judicial Necochea, y causa N° 11375 del Juzgado en lo Correccional nro. Uno Departamento Judicial Necochea". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Comisaría 1ra. Necochea respecto de la imposibilidad de notificar a la víctima de autos Sr. Curtale, Francisco, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SABRINA CAIELLI, Víctima en autos, en causa nro. INC-17027-1 seguida a Higuera Ezequiel por el delito de Robo y Daño, la Resolución que a continuación se transcribe: "nf/// del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, líbrese oficio a las víctimas de auto haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Higuera Ezequiel en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Brumana Nro. 2329 de esta Ciudad, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de COVID-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24660).-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel, Juez de Ejecución Penal".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Dario Daniel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2871-2018., hace saber y emplaza al Sr. DARIO DANIEL INSAURRALDE, DNI 30366532, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 43 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Dario Daniel Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición". Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8.031. Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Policarpo Ramon s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2870-2018., hace saber y emplaza al Sr. POLICARPO RAMON INSAURRALDE, DNI 12563846, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Policarpo Ramon Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando

intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE HIPOLITO TORRADO con último domicilio en Chacabuco 949, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5792 que se le sigue por Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 29 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, y en atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial, Dr. fermín Igarzabal, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 29 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n° causa N° CP-5928-20 (Sorteo N° SI-2350-2020 e I.P.P. N° 1408-1996-16), caratulada "Motylkiewicz Jorge Roberto s/Robo en Grado de Tentativa", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a de MOTYLKIEWICZ JORGE ROBERTO, de nacionalidad argentina, nacido el 30/04/1972, DNI 22509541, domiciliado en la calle Malaver N° 2745 de la localidad de Olivos hijo de Dora Beatriz Frezco y Miguel Agustín, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro, 9 de noviembre de 2020. En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal de manera electrónica, y previo resolver el mismo, intímese a Motylkiewicz Jorge Roberto a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención o comparendo compulsivo. (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Córrese vista a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto y a su vez se notifique de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial - Art. 129 del CPP-. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Gernika Erik Damian Catriel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte C-2917-2018., hace saber y emplaza al Sr. ERIK DAMIAN CATRIEL GERNIKA, D.N.I. 41079262, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 48 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto... Considerando... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Erik Damian Catriel Gernika con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos incautados en el plazo de cinco días de notificado bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF).... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez". Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N° 4 DISTRITO PILAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto Del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP PP-14-02-012973-19/00, caratulada: "NN /Lesiones culposas, vtma: Gomez Gabriel David "; IPP PP-14-02-010339-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas en tentativa. Pineda Jorge Gabriel"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-005270-19/00, caratulada: "NN s/Intimidación pública. Art. 211. Vtma. Demarco Margarita Cecilia"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-002655-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Carrizo Magali Agustina"; IPP PP-14-02-011351-18/00, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas. Dte. Leguizamon Flavio David"; IPP PP-14-02-012808-19/00, caratulada: "Gutierrez Morena s/Lesiones Leves. Dte. Fernandez Tamara"; IPP PP-14-02-012648-19/00, caratulada: "Muller Carlos Enrique s/Lesiones Culposas. Dte. Veron Jorge Ricardo"; IPP PP-14-02-012815-19/00, caratulada: "Andrada Silvina Mabel s/Amenazas. Dte. Almarado Claudio Daniel"; IPP PP-14-02-012686-19/00, caratulada: " Miguel "cabezón" s/Amenazas. Dte. Ramirez Fabiana Beatriz"; IPP PP-14-02-012651-19/00, caratulada: "NN Cheche s/Amenazas Agravadas. Dte. Cohene Coronel Arnulfo"; IPP PP-14-02-013097-19/00, caratulada: "Velazco Leiva Damian s/Lesiones culposas. Gauna Matias German"; IPP PP-14-02-012893-19/00, caratulada: "Rueda Rodrigo Ezequiel s/Hurto. Dte. Lujan Silvia Lorena"; IPP PP-14-02-013349-19/00, caratulada: "Avalos Jesus y otro s/Daño. Dte. Valdez Ubaldo Ismael"; IPP PP-14-02-005150-19/00, caratulada: "Medina Yamil Marcelo Ali s/Amenazas. Dte. Rozza Raul Alberto"; IPP PP-14-02-015989-19/00, caratulada: "Rodriguez Jose s/Lesiones Leves. Dte. Balbi Juana del Carmen"; IPP PP-14-02-005206-19/00, caratulada: "Plataroti Federico Javier s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-010486-19/00, caratulada: " Baranoski Amelia s/Amenazas. Dte. Insabralde Maria Magdalena"; IPP PP-14-02-002349-19/00, caratulada: "Pazos Romina Elizabeth s/Amenazas. Pedraza Daniel Alejandro"; IPP PP-14-02-017030-18/00, caratulada: "Herrera Iglesia Jorge Luis y otro s/Robo. Dte. Martin Pintos Edgardo"; IPP PP-14-02-007905-19/00,

caratulada: "Botta Hernan y otro s/Lesiones Culposas. Vtma. Bustamante Brian Maximiliano y otros"; IPP PP-14-02-012993-19/00, caratulada: "Rios Ezequiel Alejandro s/Hurto; Lesiones leves. Dte. Gonzalez Daiana Alejandra"; IPP PP-14-02-010589-19/00, caratulada: "Otero Sergio Osvaldo s/Lesiones Culposas. Vtma. Estodola Lucia"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-017230-18/00, caratulada: "Villalba Gustavo Hernan s/Daño. Lesiones leves. Dte. Villalba Fernando Ariel"; IPP PP-14-02-012805-19/00, caratulada: "Ruffat Kevin s/Amenazas. Dte. Tejada Franco Ivan"; IPP PP-14-14-001366-19/00, caratulada: "Sanchez Nelida Beatriz y otros s/Amenazas. Lesiones agravadas. Dte. Glas Norberto Gabriel"; IPP PP-14-02-007608-19/00, caratulada: "Quinteros Maximiliano s/Amenazas ; infraccion Ley nro 14.346. Dte. Acevedo Angel"; IPP PP-14-02-010528-19/00, caratulada: "Galeliano Silvina s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público; infraccion Ley nro. 24.270. Dte. Diaz Trepast Francisco Gustavo"; IPP PP-14-02-013065-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Lucio Miguel"; IPP PP-14-02-013052-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas. Dte. Silveira Francisco Nahuel"; IPP PP-14-02-013151-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Chazarreta Viviana Angeles"; IPP PP-14-02-013334-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Cauda Smith Rodolfo Osvaldo"; IPP PP-14-02-008006-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Daniel Vicente"; IPP PP-14-02-013035-19/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado. Dte. Pereira Axel Maximiliano". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la Denuncia o del Archivo".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DARÍO ESTEBAN ALDAY, argentino, sin apodos ni sobrenombres, de 41 años de edad, nacido el 26 de febrero de 1976 en Mercedes (B), D.N.I. 25.023.287, soltero, profesor de Educación Física, domiciliado en calle 103 y 26 bis de Mercedes (B), hijo de María Teresa Parodi y Alberto Eduardo Alday, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2853 caratulada "Alday, Darío Esteban s/Contacto con Menores de Edad por medio de Comunicaciones Electrónicas, Telecomunicaciones y/o Cualquier otra Tecnología de Transmisión de Datos" con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual del mismo, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 6 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes fs. 293 y ante el silencio de su letrado de confianza al traslado de fs. 296, cítese por cinco días al encausado Alday Dario Esteban, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.-Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO MARTIN SALOMON, D.N.I. 24219225, nacido en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de enero de 1975, hijo de Norma Noemí Sierra y de Juan Manuel Salomón, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1940 de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4941, IPP N° 16-01-003474-15/00, caratulada: "Salomon Diego Martin - Daño - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de noviembre de 2020. Atento al estado de autos, no habiéndose expedido el Sr. Defensor Oficial; en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente en su presentación electrónica de fecha 2 de octubre pasado y lo informado por la instrucción policial en el oficio digitalizado en fecha 2 de octubre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Martin Salomon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4941. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Rosales, Graciela Elizabeth s/Quebra (Pequeña)", 57265, el día 4/11/2020 se decretó la Quebra de ROSALES, GRACIELA ELIZABETH, D.N.I. 34310044, con domicilio en calle 86 N° 4252 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/03/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/04/2021 Presentación del Inf. Gral.: 16/06/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Mar del Plata, ordena publicar el pedido de Cambio de Nombre de MARTINA SOL DEL VALLE DUARTE, DNI 48.160.882. Mar del Plata 30 de septiembre de 2020.

1º v. nov. 13

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA POULSEN HORNUM. Tres Arroyos, 4 de noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO GALETTO, por el término treinta días. Morón, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDIT MARIA MUÑOZ y/o EDITH MARIA MUÑOZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SEGOVIA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SORIA. San Isidro, noviembre de 2020. Malena Daguerre, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CESAR ROBERTO DNI 5.216.472 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el referido causante en autos "Rosa Cesar Roberto s/Sucesión Ab-Intestato". Expte 71.334. Dolores, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SESAMEU CHAIPOOMY. Ranchos, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO CICHY. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCELO ANTONIO CONTI. Pergamino, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIJOVANCARLO DANTE LUIS. Pergamino, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CONDE. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales (B) a cargo de la Dra. Elida Rosa Cirelli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIVIO BERNARDO CABEZA. Dra. Cirelli Elida Rosa. Juez. Gral. Arenales (B), noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIUTORT BEATRIZ AIDA. Tres Arroyos, noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WASHINGTON PEREZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO FLORES por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de agosto de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA CATALINA KLEIN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BISCAYART EDUARDO RAÚL y CASTELLARI ELBIA CELMIRA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña FONTANA, DELIA ROSA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSCALLEDA ALICIA GRACIELA y LENGLE ROQUE OMAR. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don MARIANO HONORIO SILVA. Pergamino, 04 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAMANN MARIA ROSA. Pergamino, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZADRA JUAN JOSÉ. La Plata, 6 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANELLO EMILIA CATALINA. San Nicolás, 16 de julio de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LERTORA IBARRA ELIANA GABRIELA DEL CARMEN. San Nicolás, 2020. Darío Javier Paro, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA VIRGINIA MUZZIO. Baradero, 06 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO CARLOS LEONE. Ramallo, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON DEONIDES LUGO. San Nicolás, octubre de 2020.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHAJLOVICH JORGE LUIS. La Plata, 22 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELENU ELVA ELSA. Morón, 16 de octubre de 2019.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3. Secretaría Única de la Localidad de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJO OVIDIO EDERMINDO.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, sita en 29 de setiembre 1890 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMOS, JULIANA ELIA. Lanús, 5 de noviembre de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart Juez.

nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERLI ELSA HONORIA, DNI 4.799.119, en los autos caratulados- Gerli Elsa Honoria s/Sucesión", Expediente 71383. Dolores, noviembre de 2020.
nov. 11 v. nov. 13

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER GLADYS COLLADO. Tres Arroyos, noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (uno) del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORINA PASCUAL. Pergamino, octubre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER TOMAS GARCIA. La Plata, 9 de noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, juzgado a cargo del Dr. Casas Carlos Mario; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO MARIA GARZON y JULIA CARABAJAL, número de expediente 105495, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 02 de octubre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAVIER DIAZ. Alberti, 4 de noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Avellaneda- Loma de Zamora a cargo del doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo del doctora María Alejandra Mazzoleni, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle: Iriarte N° 142, de la Localidad de Avellaneda - Partido: Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Baldonado Arturo Hugo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 78371, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDONEDO ARTURO HUGO y GRANDE NELIDA ROSA. Avellaneda, octubre de 2020
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Insaurrealde, Omar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 102.570), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. INSAURRALDE, OMAR. Lomas de Zamora, 05 de noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RIOS, NOEMI ELVIRA. Lanús, 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX ENRIQUE MATIAUDA. Coronel Suárez, 5 de noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA MIRIAM NEGRELLI. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA LUISA PÉREZ. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA URBAN y CARLOS ERASUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA DEL CARMEN RIVERA ALARCON. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.
nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO MARTIN BENITEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL OSCAR QUINTUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO MAZZA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO ALFONSO VILLEGAS. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VILLARROEL. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA PEDRO. Nueve de Julio, 05 de noviembre del 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LUIS MINOLI. Las Flores, 6 de noviembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SPALA. Banfield, 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, sito en la calle Gral. Iriarte N° 146 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ALVAREZ SIMPLICIO. Avellaneda, 04 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO ALEJANDRO PALACIO. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO RAMON SLEIMAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA CECILIA OCAMPOS. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CESAR DARIO SANGIACOMO. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCORZA ELBA NOEMI. Vedia, octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SENSI. General Lavalle, 3 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DOUZUK RICARDO ALEJO DNI 31.538.791 y DOUZUK JUAN JOSÉ DNI 27639.607, en los autos caratulados "Douzuk Ricardo Alejo y Otro s/Sucesión, expediente 71409. Dolores, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Dolores, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes RONDI, ROBERTO CONSTANTINO DNI 5.287.093, y RONDI, ROBERTO ALEJANDRO DNI 18.517.256. Dolores, 06 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GORRIÑO MIGUEL ANGEL y MARQUEZ ROSA IRENE s/Sucesiones Ab-Intestato - N° Causa: 8562. Navarro, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA CARMEN ELSA DAMAR (DNI F 3530477) y MANSILLA ROQUE HERNAN (DNI M 1246365). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ BEATRIZ ADELAIDA. La Plata, 23 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS LABARONNIE (DNI. M8.525.004). Azul, 9 de noviembre de 2020 (sv)

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ RAMON MAURICIO (DNI M 5367930). Azul, noviembre 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a acreedores y herederos de GERONIMO PEREIRA por el plazo de 30 días. Morón, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Quilmes, en autos caratulados "Roldan Rosa Hortensia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° QL-42891-2017, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HORTENSIA ROLDAN. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DORA CELVITA ZARATE. Quilmes, 03 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVADOR RUSSO. Quilmes, 3 de noviembre de 2020. Mauro Gilardini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROQUE BARRIOS, DNI 12.214.638. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GERMAN SCHRAPPE, L.E N° 1.920.723. A los 2 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO ALBERTO BARBERENA. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA ALICIA CIANCIO. Quilmes, octubre de 2020. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARBO MARCELO ALFREDO. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMBANINI HUMBERTO HONORIO. Quilmes, 2 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ANA PATRICIA, DNI 14.617.192, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com.).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAILE SERGIO DANIEL. Quilmes, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ARIEL LEIVA. Quilmes, diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, Dr. Fernando Ernesto Rodríguez Juez a cargo del Departamento de Quilmes, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de FARIAS JUAN JOSE. Quilmes, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA JOSEFA MONTESSUTO. Quilmes, noviembre 1 de 2019. Claudio E. Pego. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Juez, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por REINA DAVID DANIEL a que lo acrediten. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDER NOEMÍ PEREZ DELPIANI y/o ELDER NOEMÍ PEREZ y de SILVANO ANÍBAL BENITEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO AMELGAR VAN DYK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL VICENTE PESCE, DNI M 5.253.449. Bolívar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANETTI ADOLFO ROBERTO. Quilmes, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR ADOLFO RONCONI. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISIANO MONZON y ANGELA RAMANZIN. Quilmes, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FATTORE MARIO. Quilmes, 24 de abril de 2019. Marcela Viviana Facio.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLA JOSÉ. Quilmes, 29 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PEREYRA JUAN CARLOS. Quilmes, 20 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA BEATRIZ MARANI. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DURBAS ROBERTO OSCAR. Quilmes, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Omar Alberto Nicora, sito en la calle Alvear N° 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos, y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MENDIBURU NESTOR HORACIO, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Mendiburu Nestor Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" N° QL-21170-2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUINO RAUL OSCAR. Quilmes, 17 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERROTTI EUGENIO LUIS. Quilmes, 19 de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NARCISA GUTIERREZ D.N.I 913.377. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA PEREZ. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ORTIZ. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

FERNANDEZ RUBEN. Quilmes, 29 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEOANE DORA GRACIELA. Quilmes, 29 de octubre de 2020. Massone Gabriela Sandra (gabriela.massone@pjba.gov.ar). Dr. Omar Alberto Nicora, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 3, en lo Civil y Comercial del Depto. Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO BRANDT. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIZZINAT. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO URSINO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única, sito en la calle Conesa N° 326 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIA, RECALDE MERCADO. Quilmes, 4 de noviembre de 2020. Dra. Mariana Durañona. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTET OFELIA RAQUEL. Quilmes, 5 de noviembre de 2020. Carina Panek. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FARIAS. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO NICASIO QUIROGA. Las Flores, 5 de noviembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de Avellaneda cita y emplaza a herederos y acreedores de FORTUNATO ANTONIO y DELIA SCROCCHI por treinta días. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LOPEZ MARIO ANGEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALFREDO DIAZ (Art. 734 del C.P.C.). Avellaneda, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ENRIQUE PASCUAL PICCIUOLO. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHICOMA TACILLA RAMOS EXEQUIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PASTOR CARLOS ALBERTO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, octubre de 2020. Marcela Silvana García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BARRO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EVARISTA MURUA y ANTONIO FRANCISCO PASINI. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA BLAS ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELIDA NOEMI BOTTA. Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO FEDERICO DANIEL. Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LINDA AMATTE. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA SCICCHITANO. Morón//Firmado digitalmente por Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASSIA LUIS MARCELO (Art. 734 inc. 2º del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIAPPORI DELIA MARÍA. Lomas de Zamora, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaria Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR MONTERO. Pehuajó, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Dr. Raul Alfonsín Nº 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO OLGUIN, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 09/11/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARÍA CLEMENTINA JULIA. Carlos Tejedor, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASELLAS ORLANDO JUAN, DNI M 5.514.807. Daireaux, 6 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE JUAN LEARDI; ELILIA AGUSTINA TASSAROLO y ZULMA INES LEARDI. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR MARTIN ENECOIZ. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS SEGRET. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOME HERMINDA. Pigüé, 26 de octubre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS GARCIA, LE 05.256.316. Bolívar, 5 de noviembre de 2020. Maider Bilbao.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN SEVERINO OVANDO. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de RAFAEL FRANCISCO ALEJANDRO BUNGE. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL DARIO BECERRA. Morón, 10 de noviembre de 2020. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DAVID FABIÁN LEDESMA por el término de 30 días. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GOMEZ. Morón, 10 de noviembre de 2020. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino a cargo de la Dra. Miriam L. Carpintino, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ruben M. De Bellis, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHACHTEL, GERARDO RAMON. Médanos, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de Dolores, sito en calle Belgrano

141 Piso 2º de Dolores, en los autos caratulados "Gimenez Silvana Erminda s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 59.610) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA ERMINDA GIMÉNEZ, DNI 3.649.055. Dolores, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MARIA MÓNICA ARCAJO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ADRIANA GRACIELA MATOS, DNI 0.084.101, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SEWALD ENRIQUE, DNI 7.338.114. Punta Alta, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DIAZ EDUARDO ALBERTO D.N.I. N° 7.835.806 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Hernán Félix Krzyszycha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Almt. Brown N° 2247, de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Contessi Benito José s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 20.650-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTESSI BENITO JOSÉ. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA FELICIANA CAPURRO. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO NELSON BALADO. Mar del Plata, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12642-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARTEL HAYDEE NOEMI - DNI F 03.718.557. Mar del Plata, 02 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-20731-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PICCOLO IRMA - DNI F 1.422.904. Mar del Plata, 26 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR ARENA. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA LAINO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR MORENO, en los autos "Moreno Francisco Oscar s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PELUSSO, DNI 10.476.084. Balcarce, 29 de octubre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL BRUNETTI. Saladillo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO LOPEZ por el término de 30 días. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUGIERO ROSA MARIA y ZOTTOLA LUIGI ANGELO FRANCESCO por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASARREAL FERNANDEZ ISIDRO por el término de 30 días.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCIO FERNANDO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTA SEGAT (DNI 13.416.460). Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA TERRAGNO. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE ALMADA. Saladillo, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ISMAEL CEPEDA (LE 5.288.216). Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ROJAS. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BEATRIZ CONTE. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO JOSÉ ANTONIO, DNI N° 8.286.048 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Antonio José Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-19487-2020 (RGE: MP-19487-2020). Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA JOSEFA ROQUETA. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JUANA KERN. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTALIVET, HENILDE IRIS y POLI, JUAN JERÓNIMO. Mar del Plata, 08 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANUNZIA CARDINALLI y NESTOR RAUL COSTA. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIO FELICIOTTI y NELIDA LUISA MONTAPERTO. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. 3 Junín, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GRACIELA MATEOS. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA CONCEPCION CORRO. Junín (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CIANI. Lobos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EDUARDO LOMBARDI y MARIA ELENA BUZZONI. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGANI EDUARDO CARLOS. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA RAMONA TOJO. Lobos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA IRENE GUARINO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VILLANUEVA BETI RAQUEL por el término de 30 días. San Isidro, 9 de noviembre de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VALENTIN GIRARDI

CANTALUPPI. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCIA DIEZ. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO HORACIO CIRULLI. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAR TOMAS y PARRA GARCIA ISABEL. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO JACOBO RIGELHOF, DNI N° 5.449.683, y MARÍA ESTHER SOSA DNI N° 4.146.085 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sosa Maria Esther y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-18072-2020 (RGE: MP-18072-2020). Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Alonso Fernando Javier s/Sucesion Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALONSO FERNANDO JAVIER DNI 16.100.146 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Quirica Andreta s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIRICA ANDRETA CI 10.632.337 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS MARSANS. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA RAQUEL MANA y HECTOR RAUL BURATTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO ACUÑA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIANO, NORBERTO RAUL y CENTANNI, NELLY HEBE MABEL. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO CORTES 1.803.174 y MARIA CATALINA BONATTI LC 0155681. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLOTILDE CAROLINA DELLA MADDALENA. Villa Gesell, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ENRIQUE LIMARINO. Del Pilar, 9 de noviembre de 2020. Fdo. Dig. por Laura N. Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES BOTTARO. San Isidro, noviembre. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PATETTA. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar Chiquita, Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Mendiondo Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDIONDO MARIA ESTHER (DNI 1.777.337). Coronel Vidal, a los 3 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NORMA PERFUMO. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERRONE, en los autos "Perrone Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 06 de noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA ISABEL JIMENEZ y OSVALDO JULIO MALVICHINI. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO FELIX ESTIGARRIVIA, en los autos "Estigarrivia Anselmo Felix s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 06 de noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INSAURRALDE EDUARDO. San Isidro, noviembre de 2020. Miguel L. Alvarez. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ELISABETH VISCONTI, en los autos "Visconti Susana Elisabeth s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS VARELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ORLANDO ARNALDO y NELLY ILLODO. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JULIO CESAR MIRANDA. San Isidro, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Secretaría Única, en la causa "Trentini Liliana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 116549) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRENTINI LILIANA EDITH, DNI N° 12.200.138. Mar del Plata, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ponce, Tito Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° Receptoría SI - 6318 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PONCE, TITO ALFREDO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Giusiano Eder y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUSIANO YOLANDA (DNI F 1.774.705). Mar del Plata, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA ELOISA GENTILE. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA FRÍAS, D.N.I. N° 5.916.076.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HILDA LAURA BENGOCHEA y CUELI GUILLERMO MARTINIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO ANGULO y NÉLIDA FILOMENA PALACIOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RICHARD ROBERTO ANTONIO (DNI N° 5.323.361) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados:, "Richard Roberto Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP- 128695 (RGE: MP 18461 - 2020).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ANA MARIA RODRIGUEZ, con DNI 1.754.401. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GEREZ VIVIANA DEL CARMEN D.N.I. N° 17.889.578 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA GOMEZ. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN RODRIGUEZ. Carlos Casares, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARIO DARIO CARRIZO DNI 18.048.620. Carlos Casares, 9 de noviembre de 2020. Sra. Fabiana S. Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Meriño Gonzalez Rafael Segundo s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERIÑO GONZALEZ RAFAEL SEGUNDO (DNI 18.718.600). Mar del Plata, 2 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de BLAZQUEZ, MARÍA LORENA. Gral. San Martín, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ OLGA YNDALECIA. Morón, 02 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MIRTA MARGARITA FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). General San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER PASCUALA FARIZANO, D.N.I. 01.786.665. Mar del Plata, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALDO GASTALDIN D.N.I N° 93.206.876 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Gastaldin Aldo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 128.604). Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ILDEMAR PEDRO EGISTI y NELIDA LAGO MOREIRA. Morón, 10 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ LIDIA ISABEL. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ORESTE FRANCISCO CAVALLERO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GROSSO FRANCISCO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL JORGE VILLAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda dependiente del Departamento Judicial de Lomas de Zamora del, sito en la calle Iriarte N° 158 CP 1870 Avellaneda en autos caratulados "Coronel Jose Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° AV-8975-2020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL JOSE MIGUEL. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DEBORA ALEJANDRA MITRE. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA MARIA GIACCHINO, JOSEFA FILOMENA GIACCHINO, ORLANDO ANTONIO DEMETRIO PÉREZ y SALVADOR GUSMANO. Avellaneda, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODRIGUEZ JUAN ALBERTO y de RODRIGUEZ JAVIER ALBERTO. Lomas de Zamora, noviembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COCHON JORGE RUBEN. Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO, ALBERTO LUIS, fallecido el 04/09/2020. Avellaneda, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°9 Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLOMBO JUAN ENRIQUE y PITONI ANGELA TERESA, Mercedes, 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRINEO AMANCIO BAREYRO y VICTORIA SOSA. Morón, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DOMINGO ESTRADA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Sede Lanús Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANSELMO DEL VALLE ARGARAÑAZ. Lanús, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO BOERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPERO RENE RUBEN. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Elisa F. Marcelli, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS GENTILE. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR MOSQUERA. Lobos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA RENE CAÑETE. Tandil, 10 de noviembre de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA IRENE ORTIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Bárbara Beatriz Fernández del Tejo, Juez; Secretaría Única, a cargo de la Dra. Ana Victoria Punte, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante BLANCA SUSANA MARTÍNEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON CRISTALDO. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ORDUÑA SERAPIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORANZA SEGUNDO ALFREDO. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 9 en lo Civil y Comercial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE PROSPERO SANFILIPPO. Quilmes, 19 de octubre del 2020.

POR 1 DÍA - En Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SECONDINO AGUIRRE y ESTEFANIA IRMA MALAGA. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA OFELIA ACEVEDO. Martín Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Quilmes; en autos caratulados "Buchter Alejandro Alfonso s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° QL-19691-2020, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BUCHTER ALEJANDRO ALFONSO. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES ALEJANDRO HUGO. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDA AURORA AYALA. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de ZANCHETTI RAUL OMAR. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREOLI HECTOR DANIEL. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA JULIA ILLESCA por el plazo de treinta días a que hagan valer sus derechos. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANIBAL MATICH. Quilmes, 28 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris, en autos caratulados "Agrotti Lilian Ivone s/Sucesión Ab Intestato" Expte. n° QL-18751-2020 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN IVONNE AGROTTI. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIMI DE TOLOSA LIDIA CONCEPCIÓN. Quilmes, 30 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO GAUDO y MARIANA ANA ROSARIO VASTA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA JACINTO. Quilmes, 2 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAUTISTA ANTONIO DASSO. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CARLOS ORLANDO OLIVERA. Quilmes, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA STAFFORINI. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLALBA RITA EMILIA. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ JACINTO PASIENTE. Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIFFREDI NORMA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUSTAVO MASTRULLI. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO PURICELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. párr. CCyC). Mar del Tuyú, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA DISARIO BALADRON. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 (Edificio Tribunales), Piso 2, sector G, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Pedro y Jimenez Encarnación s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 26050/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENCARNACIÓN JIMENEZ. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 (Edificio Tribunales), Piso 2, sector

G, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Pedro y Jimenez Encarnación s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°26050/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MORENO. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LEONARDO HECTOR BERTERAME. Morón, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASANOVA, MIRIAM NORA y GOMEZ, ALFONSO HORACIO. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Karina Andrea Rojas, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA JULIA BECERRA, Doña NORMA LUISA DIAZ y Don MAXIMO RICARDO DIAZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPRARULO NORMA ESTER. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO, GENOVEVA AMALIA. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don D'AMICO, SALVADOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos. Gral. San Martín, noviembre de 2020. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NICOLAS ABEL FALCON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA CATALINA UHRIG, para que así lo acrediten. Gral. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR GONZALEZ. Gral. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELLO GUILLERMO. Gral. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO SBERNA y CARMEN MARIA POLESEL. Gral. San Martín, 9 de noviembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de DANTE MARIA GILSON MINOLI. Las Flores, 5 de noviembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAVIER DARUICH. Coronel Suárez, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN VICTOR ZEBALLOS GASPAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENDEZ MARIO OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de MATZEIKO MARCELO ENRIQUE a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRITTANI COSME. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Cabrera, Veronica Vanesa. Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ EDMUNDO JULIAN. La Plata, 22 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ARANCIBIA LUIS ROMUALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Justianovich o Justianovich De Durañy Francisca Flora s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.438, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTIANOVICH o JUSTIANOVICH DE DURAÑY FRANCISCA FLORA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELIDA ISABEL CASOLI. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 13 v. Nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUBO ABEL PEIRANO y doña ELISA VICTORIA ANRIQUE. Lobería, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR KLOSTER y NILA CARMEN BALBUENA. Lobería, 5 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN JOSE DE CATALDO y JORGE RUBEN DE CATALDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, a cargo del doctor Guillermo A. Oyhanart, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Paiz, Roberto Ubaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 48981), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO UBALDO PAIZ y CRISANTA PAZ. Lanús, agosto de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELA MARIA GIACCHINO, JOSEFA FILOMENA GIACCHINO, ORLANDO ANTONIO DEMETRIO PEREZ y SALVADOR GUSMANO.- Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ADELAIDA LIVIO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Jusicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO SUAREZ (Art. 734 C.P.C). Mercedes, 7 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA REGINA BARRIO. San Justo, 9 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NEGRI FACUNDO MARTIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SCHILD RUBEN OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Doña FARIAS SILVIA SUSANA. Mercedes (B), noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PERTUSATI OLGA HAYDEE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUIDO DANIEL EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GONZALEZ NYDIA RAQUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VELAZQUE SEVERO NETTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BOBADILLA ANA MARÍA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ESCOBAR PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de REYES ALBERTO CESAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BROSQUI BRAÑAS SUSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VITALE RUBEN DARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MINERVINI JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BASUALDO GABRIEL JUSTINIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

PO 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CASTRO WALTER HORACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de JUAREZ HILDA ANGELICA y MONZON CEJAS RICARDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CALANDRA SALVADOR JOSE ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AGUERO NIEVES GUILLERMINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA POMARES. San Isidro, noviembre de 2020. Dr. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GIL RICARDO SILVANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ZINI OSVALDO PIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VANNUCCI ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VARGAS PABLO RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO EMILIO SATORRE. Del Pilar, 10 de noviembre de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE EMILIO CARLETTI. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Hernán Víctor Prat del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRÉS TEILLETCHEA. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURDA NICOLAS DNI 04.031.301. Avellaneda, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL ANGELICO. Morón, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VEGA OVIDIO ADOLFO.-Rojas (B), noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTILLI ADOLFO ABEL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA ALEJANDRINA DUFFO. Lincoln, 9 del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIA IRENE VALDEZ y ARNALDO RAUL PEDREIRA. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAUL MERCERAT. La Plata, noviembre de 2020. Dr. Enrique A. Gorostegui. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MORATTO y NELIDA ELSA PEREZ.- Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE PETTA. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la doctora Roxana Patricia Ayala, Secretaría a cargo de la doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Demitroff Paulina Basiliva s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 22408 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA BASILIVA DEMITROFF. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POZZO LUISA EULALIA. Morón, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ELENA ZIELLA. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO ROLANDO PANELLI (DU. M859.475); en los autos "Panelli, Osvaldo Rolando s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 47.211). Pinamar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ESTHER LUCÍA RODRIGUEZ. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUIZ RAUL ELSO

por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ASDRÚBAL CATTANEO. Ranchos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUGIERO ROSA MARIA y ZOTTOLA LUIGI ANGELO FRANCESCO. San Isidro, noviembre de 2020. Gabriela A. Paladín, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA IRMA DE ARAQUISTAIN. Ranchos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL PARODI y JUAN DOMINGO PARODI. Ranchos, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO RAMON LINIERS. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Liniers, Horacio Ramón s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 39895 - 20. Chascomús, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARQUEZ. Quilmes, 3 de noviembre de 2020. Hugo E. Cordoba Sosa, Juez de 1ra. Instancia.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ FLORENTINO MARCELINO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MASCHERONI y JOSE ANTONIO MASCHERONI. Quilmes, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 de Quilmes, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALLEJOS MARIO DELFIO. Quilmes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVA RAMONA BERTAINA. Quilmes, noviembre de 2020. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Neri ELVERDIN IDIAQUEZ y/o Nery ELVERDIN.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMON GALEANO. Quilmes, noviembre de 2020. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría Única, sito en la calle Alvear 465/69, Piso 1, de la ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HERMOSO ANIBAL EDUARDO, Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PALMAS MIGUEL ANGEL (DNI 5524317). Azul, octubre de 2020. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POVEDA ELINA NELLY. Nueve de Julio, 04 de noviembre del 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELENA MERCEDES PUNTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Punta Elena Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato". Nueve de Julio, 05 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única, de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del SEÑOR MOLERES EDMUNDO ROBERTO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Mercedes, 4 de noviembre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELEN AGUSTIN ALFREDO y MALDONADO HAYDEE HERMINIA. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANDELES CARLOS OSCAR. Tres Arroyos, 28 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABALLO HECTOR DANIEL. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.
nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MARTA ANGELICA ELENA. América, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Trenque Lauquen, a cargo de Dr. Martiarena Sebastián Alejandro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA HUGO AGUSTIN, LE 5057885, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIVIA CELIA TUCCI. Necochea, noviembre de 2020. Germán Sánchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ABEL ARZUBI (D.N.I. M5.364.793). Azul, 2 de noviembre de 2020. Bionda Rodrigo Ezequiel, Juez.
nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HOLZMANN ATILIO MAURICIO. Necochea, noviembre de 2020. Germán Sánchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIELLO SUSANA JULIA. Moreno, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES OSCAR ALBERTO. Moreno, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL HECTOR CAJAL, DNI 16572351. Moreno, 9 de noviembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADVINO LEUENBERGER. Baradero, 3 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JESÚS NAZARENO TABOADA. San Nicolás, noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLA NELIDA IRMA. Carmen de Areco, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. PEREZ MARTHA INÉS, en la ciudad de San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de QUINTANA MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DEL CASTILLO CARLOS OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN YAMPOLSKY. Villa Gesell, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ACEVEDO CRISTINA GABRIELA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDYA

IRMA SOMOZA. Villa Gesell, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR ENRIQUE POMPEI. Baradero, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERETA MARIA ANGELICA y COLOMBO ROBERTO AMALIO ARTEMIO. Baradero.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CELIA MARINI. Ramallo, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KATIC JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIVAS MARIA ELSA BEATRIZ. San Nicolás, noviembre de 2020. Fernando Enghelmayer, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6; Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO PASCALE. San Nicolás, noviembre de 2020. José Antonio Hormazabal, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA SANCHEZ (DNI F 1172274). Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA DAVID RAMON y AUDELINA MOLINA. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALCHIODI EVA RAQUEL a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados: "Salanova Carlos Roque y Malchiodi Eva Raquel s/Sucesión Ab-Intestato" N° 85.218. San Nicolás, 30 del mes de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUL COSTANTINI D.N.I. N° 4.671.995. Ramallo, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FRANCISCO y COLTURI HORTENCIA FELISA. Coronel Dorrego, 30 de octubre de 2020. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAREZ JORGE ACISCLO, para que hagan valer sus derechos. Morón, octubre de 2020. Occhiuzzi Javier Alberto, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ PABLO SEBASTIAN. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui en su calidad de Juez Subrogante (PPDS - Ac. 679/16), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR PALLUZZI procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Diario de Publicaciones Oficiales. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMADO ÁNGEL ASSAD. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Avda. San Martín N° 380 de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA PORTILLA para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Carlos Casares, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho los bienes dejados por los

causantes GOMEZ LORENZO ANTONIO y ALVAREZ GUERRERO SARAEL. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO BIGATTI. Necochea, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR RIAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 6 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO CARUSO y ANGELA NORMA DERITO. Morón, 10 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JORGE SMITH. General Pinto, 10 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ISMAEL DE LA CANAL, La Plata, octubre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NATALE DOMINGO y RAMIRO BENITA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Natale Domingo y Ramiro Benita s/Sucesiones Ab-Intestato" Expte. n°: ZGR-12076-2020. General Arenales, noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ESTER FIORAVANTI. Rojas (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Débora Elena Lelkes, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 1° piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jerez Rita Elvira s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 25083/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JEREZ RITA ELVIRA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO MARTA ARACELI. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLA, MARIA GLADYS. Carhué, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ISABEL VICTORINA, DNI F 03523217 - MEDER PEDRO DNI M 01229259. Daireaux, 10 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARÍA VILLANUEVA. Henderson, noviembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LERGOBURU. Henderson, 5 de noviembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELSA RENÉ HAUNSAIN, D.N.I. F5.153.927. Guaminí, 10 del mes de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN OSCAR SOTTOSANTI, en los autos "Sottosanti, Juan Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. n° 5998 - 18). Pellegrini, noviembre de dos mil veinte.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROTELA NIDIA RAQUEL y GENTILE JUAN LUIS. Baradero, 8 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CARRANZA y RAMON MARCELINO RAMIREZ. Pergamino, noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CESAR ALBERTO BARTOLOMEI. Baradero, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ VIVIANA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastián Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA TIEGHI. Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BEATRIZ CARIDE, LUIS CARIDE y ESTHER ISABEL CARIDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de agosto de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario Firmado Electrónicamente.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ARTURO CERANA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AYALA GEORGINA y BENITEZ EDUARDO CRIPULO. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de UCHA ELVIRA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastián Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCO SANTA CRISTINA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BEATRIZ CARIDE, LUIS CARIDE y ESTHER ISABEL CARIDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de agosto de 2020. Marcelo A. Natiello.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GREGORIO MORENO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO CEFERINO SARAT, LE 5259121. Bolívar, 5 de noviembre de 2020. Maider Bilbao, Secretaria. Juzgado de Paz Bolivar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR BARRIONUEVO. Las Flores, 10 de noviembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOURCADE CARLOS SANTIAGO (DNI 14591332). Azul, noviembre 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRANO CARLOS ERNESTO (DNI M 4988027). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña JUAN MANUEL MANTELLI, DNI N° 5.378.978, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSÉ TOSCANO (D.N.I. M5.384.278). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días (30 días), a herederos y acreedores de Doña MARÍA DELIA SAINT MARTIN, L.C. 3.518.429 y Don SALVADOR RAMON ZOCCOLI L.E. 1.238.752. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO

BONGIORNO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA DELFINA SEPULVEDA MORENO y ALBERTO ROLANDO FERNANDEZ. San Isidro, 6 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUN ANDRES AGUILERA. San Isidro, noviembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA EDITH URDANGARIN y/o DORA EDITH URDAGARIN (D.N.I F0.861.418). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRI ADRIAN OSCAR. San Isidro, 6 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBI MARIA ESTHER (LC 3790476). Azul, octubre 22 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de SARAZA BORDA DORA EDIT (DNI F. 384620). Azul, noviembre 2 de 2020. Silvana. B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA FRENCH. San Isidro, noviembre de 2020. Dr. Juan Martín Mendiguren, Secretario Interino.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTELLI ROBERTO MARIO (DNI 10612159). Azul, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO DE FEO. San Isidro, noviembre de 2020. María Alejandra Peña, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ESTEBAN OLARTE. Belén de Escobar, 10 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 piso 9º, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carlozzi María Eulalia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-16881-2020) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EULALIA CARLOZZI. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON SANCHEZ. Belén de Escobar, 10 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de D'UVA CRISTINA por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CASCO. Belén de Escobar, 10 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR BASUALDO por el término de 30 días. San Isidro, 6 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAMON SANCHEZ. Belén de Escobar, 10 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DE BELVA por el término de 30 días. San Isidro, 6 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO SALVADOR BASIAK. San Isidro, noviembre de 2020. Dra. Malena Daguette, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL TRINIDAD FERNANDEZ. Conste. Campana, 6 de noviembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO GREPPI. San Isidro, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA LIBERATA GIMENEZ. Conste. Campana, 6 de noviembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de TAGLIAFERRO SASSO ALEJANDRO JOSE. San Isidro, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSER HARALD. San Isidro, 6 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO DIAZ y CLARA ROSA ROMERO. Campana, 6 de noviembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALOM y MARIA LUISA PISSANI. Campana, 6 de noviembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRASSI JUAN ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única a cargo de la Dra. Diana Cecilia Segovia del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 6to piso, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Solimano Ruben Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI 18493 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO SOLIMANO. San Isidro 6 de noviembre de 2020. Alicia Angela Ortolani, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE EDUARDO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DANIEL ESPINDOLA. Belén de Escobar, 9 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA BATISTESSA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAINETTI AMELIA ROSA. Tres Arroyos, 3 de noviembre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CALDERA y MARIA TERESA DI PAOLO. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFUENTES SERAFIN JOSÉ. Tres Arroyos, 19 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA MERCEDES, Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Única. Fdo. Reinaldo José Bellini. Quilmes, 2 de

noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR ACOSTA COWELL. Quilmes, 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANDRES ROSELLO. Quilmes, noviembre del 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FAUSTINA BRUNO. Quilmes, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALFREDO GUERRA. Quilmes, 18 de Mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALDO ROLANDO CANCE. Olavarría, noviembre de 2020.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.

“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)
A partir del 21 de octubre de 2017
\$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)
A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016
\$546

A partir del 01 de enero de 2017
\$557

A partir del 01 de marzo de 2017
\$601

A partir del 01 de agosto de 2017
\$634

A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$1000

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2018
\$1150

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2018
\$785

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1278

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$1190

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$1300

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$1320

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$1419

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$969

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1643

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1123

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
